



## CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS



MUNICIPIO LA ESPERANZA  
NORTE DE SANTANDER

2019



	PAG
INTRODUCCION	
1. JUSTIFICACION	4
2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	6
3. LECTURA DE CONTEXTO	6
4. DIAGNOSTICO	13
5. COMPONENTES	19
5.1. COMPONENTE CONCEPTUAL	20
5.2. COMPONENTE PEDAGÓGICO	37
5.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	61
5.4. COMPONENTE COMUNITARIO	78
6. BIBLIOGRAFÍA	88
7. ANEXOS	89



## TABLA DE CONTENIDO

	PAG
INTRODUCCION	
1. JUSTIFICACION	3
2. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL	4
3. LECTURA DE CONTEXTO	5
4. RESEÑA HISTÓRICA	11
5. DIAGNOSTICO	13
6. COMPONENTES	16
6.1. COMPONENTE CONCEPTUAL	17
6.2. COMPONENTE PEDAGÓGICO	31
6.3. COMPONENTE ADMINISTRATIVO	41
6.4. COMPONENTE COMUNITARIO	62
7. BIBLIOGRAFÍA	69
8. ANEXOS	70



## INTRODUCCION

Este documento contiene la actualización del proyecto educativo institucional en sus cuatro componentes conceptual, académico, administrativo y comunitario; dando paso al componte conceptual daremos una mirada al horizonte institucional, los objetivos, las estrategias, los principios y valores institucionales entre otros.

En principio el redireccionamiento institucional viene ocupando como primera instancia el quehacer educativo, de esta manera sabremos hacia donde proyectar nuestros esfuerzos, políticas y acciones así, como las innovaciones realizadas por los docentes que han tenido la valentía de cuestionar algunos momentos pedagógicos en procura de mejorar la calidad educativa.

Además de incentivar a toda la comunidad educativa, lo cual permite realizar un trabajo más consiente hacia los avances que queremos lograr en la etapa de planificación, como disciplina de gestión, que orienta al consejo directivo, en el diseño de planeamiento institucional, de tal manera que los diferentes procesos que subyacen al interior de las fases que lo constituyen faciliten la elaboración del PEI. La segunda etapa apunta al marco legal vigente que reglamenta los procedimientos administrativos, curriculares, pedagógicos, procedimentales y evaluativos de la educación de transición, primaria, básica y ciclos buscando su propia identidad, mejorando la calidad del servicio educativo en el CER. Con miras de llevar a la institución hacia la media.

## JUSTIFICACION

Esta propuesta está encaminada a desarrollar un modelo sistemático, democrático, elaborado con participación de las familias y con miras de proyectar la acción educativa en la comunidad local, según lo contempla la constitución política Colombiana y la ley general de educación, teniendo en cuenta la planeación, como disciplina de gestión, que permite prever anticipadamente lo que se quiere realizar, cómo hacerlo, cuándo, con qué recursos y con quién ejercerlo; es una propuesta sistemática pero democrática y participativa, se parte del diagnóstico regional, más los lineamientos que determinan las políticas de la planeación, en un trabajo de interacción mutua ya que los lineamientos escolares deben responder a las necesidades educativas de la región.

En el nivel operativo la acción y efecto de planear se traduce en planes, programas, proyectos y actividades. Es por ello, que la planificación escolar, lo entendemos como el proceso metodológico y sistemático, elaborado de una forma participativa que integra en un plan estructurado de los planes, programas, proyectos y actividades que se han previsto anticipadamente para alcanzar los objetivos institucionales de acuerdo con el marco filosófico que se tiene para el Centro Educativo Rural los Cedros.

El planeamiento debe ser participativo ya que la tarea de elaborar un plan institucional no es labor de una sola persona. Es un trabajo que involucra a todos los estamentos de la comunidad escolar, quienes orientados por unos objetivos y comprometidos con la filosofía y las políticas institucionales enriquecen las posibilidades de realización al proponer ideas, experiencias, conocimientos y la aptitud creativa de los miembros participantes. También es preciso determinar los alcances del plan, programas, proyectos y actividades que deben realizarse en un periodo determinado de tiempo donde se desarrollan una serie de proyectos, orientados por unas metas, previamente determinadas.



## IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

<b>1. IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS</b>		
<b>REGISTRO PEI</b>	Departamento	NORTE DE SANTANDER
	Municipio	LA ESPERANZA
	Código DANE de la institución educativa	254385000431
	Número de Registro	0000150224 de 14 de Julio de 2008
	Fecha y Creación del PEI	00252 de 12 de abril de 2005
	Fecha de aprobación	09 de noviembre de 2007-2008-2009-2010
	Acta de aprobación del PEI	5651 o 5661
	Resolución de aprobación	: <u>Decreto N. 000252 Art. 134 del 12 de abril de 2005</u>
	Nombre del establecimientos educativo	CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS
	Número de Sedes	Diez (10)
	Dirección sede 1 - Principal	VEREDA LOS CEDROS
	Corregimiento	LOS PLANES
	Vereda	LOS CEDROS
	Zona	Rural
Teléfono celular institucional	316-2562860	
Correo electrónico institucional	cedroslaesperanza@gmail.com	
<b>RECTOR Y/O DIRECTOR</b>	Director	Obel Salcedo Duran
	Cédula de ciudadanía del rector	12457585
	Teléfono personal del rector	316-2562860
	Dirección electrónica del rector	<a href="mailto:cedroslaesperanza@gmail.com">cedroslaesperanza@gmail.com</a>
	Acto administrativo	Res. 026 de 28 de enero de 2013
	Administración del Establecimiento	Oficial
<b>JORNADA Y MODELO EDUCATIVO</b>	Grados educativos que ofrece	0 1 2 3 4 5 6 7 8 9 ciclos II - III y IV
	Jornada	Mañana ___ Fin de Semana
	Niveles que ofrece	Transición <input checked="" type="checkbox"/> Básica <input checked="" type="checkbox"/> Educación para jóvenes y adultos
	Modelos educativos	Escuela nueva Post-primaria Proyecto ser humano
	Directivo docente	1
	docentes	15



# LECTURA DE CONTEXTO

La siguiente información del Centro Educativo Rural Los Cedros, permitirá reconocer las características generales del contexto en donde se desarrolla la dinámica institucional de la comunidad educativa.

## NÚCLEO PROBLÉMICO 1: ASPECTOS FÍSICOS Y DE POBLACIÓN

1. El Centro Educativo Rural Los Cedros, está ubicado en las Veredas Correspondientes al Municipio La Esperanza del Departamento Norte de Santander.
2. En el siguiente cuadro se describe las veredas que corresponden al contexto del Centro Educativo Rural Los Cedros sobre: nombre de la vereda, corregimiento, municipio, departamento y límites de estos.

DEPARTAMENTO	MUNICIPIO	CORREGIMIENTO	VEREDA	LIMITES	Nº HABITANTES
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Los Planes	Nor: Los Cedros Sur: Berlín Este: Quebradas Oeste: Casa Blanca	69
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Los cedros	Nor: Abrego Sur: Casa Blanca Este: Carbones Oeste: San Alberto	275
Norte Santander	de La Esperanza	La Pedregosa	Casa Blanca	Nor: Los Cedros Sur: Cole Pato Este: Los Planes Oeste: San Alberto	120
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Berlín	Nor: Los Planes Sur: Las Vegas Este: Vega de León Oeste: Casa Blanca	65
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Quebradas	Nor: Amapolas Sur: Vega de León Este: Cerro Negro Oeste: Los Planes	137
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Vega de León	Nor: Quebradas Sur: Las Vegas Este: Guayabal Oeste: Berlín	32
Norte Santander	de La Esperanza	La Pedregosa	Las Vegas	Nor: Berlín Sur: Alto del Almendrón Este: El Zulia Oeste: La Arenosa	52
Norte Santander	de La Esperanza	Los Planes	Cerro Negro	Nor: La Quina Sur: Vega de León Este: Los Musgos Oeste: Quebradas	59



Norte Santander	de	La Esperanza	Los Planes	Amapolas	Nor: Brisas Sur: Quebradas Este: Cerro Negro Oeste: Los Planes	20
Norte Santander	de	La Esperanza	Los Planes	Brisas	Nor: Abrego Sur: La Quina Este: La Quina Oeste: San Alberto	55
Norte Santander	de	La Esperanza	Los Planes	Carbones	Nor: San Alberto Sur: Amapolas Este: Amapolas Oeste: San Alberto	9
TOTAL						893

El Centro Educativo Rural Los Cedros, se encuentra ubicado en su mayoría en el Corregimiento Los Planes, Municipio La Esperanza, Departamento Norte de Santander

3. DELIMITACIÓN: veredal

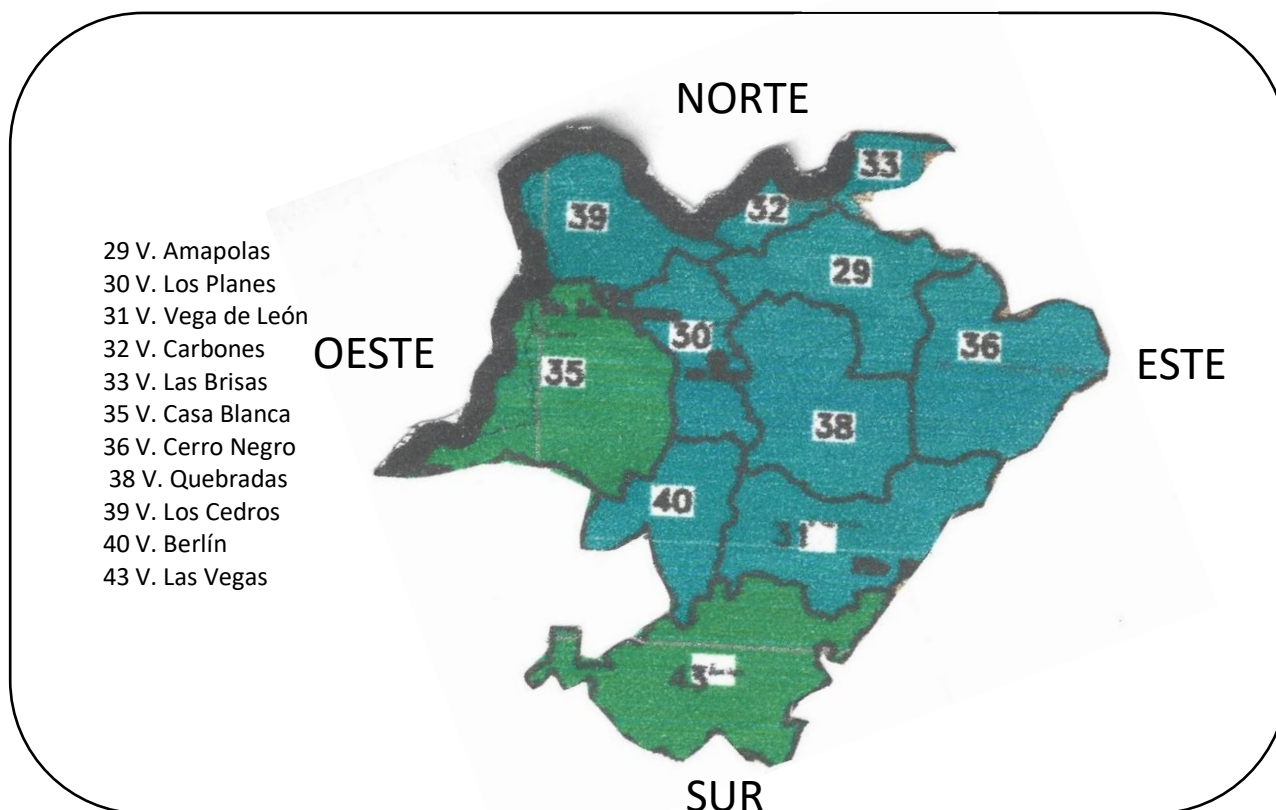
El Centro Educativo Rural Los Cedros limita al norte: con el Municipio de Abrego, al sur: con el Corregimiento La Pedregosa; al oriente: con la jurisdicción de san pedro vereda la perdiz, al occidente: corregimiento de la pedregosa vereda cola de pato.

MAPA MPIO LA ESPERANZA





## MAPA DE LAS VEREDAS DEL CER LOS CEDROS



- 29 V. Amapolas
- 30 V. Los Planes
- 31 V. Vega de León
- 32 V. Carbones
- 33 V. Las Brisas
- 35 V. Casa Blanca
- 36 V. Cerro Negro
- 38 V. Quebradas
- 39 V. Los Cedros
- 40 V. Berlín
- 43 V. Las Vegas

## CLASIFICACION DE LA POBLACION POR VEREDAS DEL CER LOS CEDROS

SEDES EDUCATIVAS	HOMBRES	MUJERES	NIÑOS	TOTAL
Los cedros	97	68	110	275
Casa blanca	57	44	19	120
Berlín	11	16	25	52
Quebradas	54	48	35	137
Vega de León	7	9	16	32
Las Vegas	25	16	11	52
Los Planes	30	25	14	69
Cerro negro	18	23	18	59
Amapolas	3	5	12	20
Brisas	20	15	20	55
Carbones	4	3	2	9





Dimensión poblacional: escolar y comunitaria directa e indirecta que incorpore

<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS</b>					
Sede	# De Docentes	# De Estudiantes	Nivel	Grado	# De Padres De Familia
Los Cedros	2	65	Post-primaria	6° - 9°	33
Los Cedros	2	69	primaria	0° - 5°	35
Brisas	1	14	primaria	0-5	8
Las Vegas	1	10	primaria	0-5	7
Cerro Negro	1	13	primaria	0-5	8
Los Planes	1	9	Primaria	0-5	8
Vega de León	1	12	Primaria	0-5	7
Casa Blanca	1	18	primaria	0-5	14
Amapolas	1	9	primaria	0-5	4
Quebradas	1	15	primaria	0-5	9
Berlín	1	22	primaria	0-5	15

### NÚCLEO PROBLÉMICO 2: ASPECTOS BIOFÍSICOS

5. la vereda, c/to, y o municipio donde está el EE con sus sedes se ubica en:

<b>CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS</b>					
Sede Educativa	valle	montaña	altiplanicie	Ribera de rio	otro
Los Cedros	X				
Brisas		X			
Las Vegas	X				
Cerro Negro		X			
Los Planes			X		
Vega de León	X				
Casa Blanca				X	
Amapolas		X			
Quebradas	X				
Berlín			X		

6. existe algún referente cotidiano para la población con respecto a la ubicación geográfica o espacial, teniendo en cuenta la ubicación del casco urbano de la vereda, del c/to, municipio

El Centro Educativo Rural Los Cedros está ubicado en medio de los Municipios de Abrego y San Alberto, Municipio que pertenece al Departamento de Cesar, además lo atraviesa las quebradas de la raya y Las Amapolas las cuales son afluentes del Río San Alberto, la rivera del Río san Alberto forma parte limítrofe con el municipio La Esperanza y con algún sector de zona del CER Los Cedros.



7. Identifique el sistema montañoso más representativo del contexto local.

En su mayoría la zona donde está ubicado el CER Los Cedros es un Sistema montañoso quebrado sobre la cordillera oriental.

8. Identifique el sistema fluvial y de agua más representativo

El CER Los Cedros está rodeado de las Quebradas de las Amapolas, La Raya, Guayabal y la Arenosa afluentes del río San Alberto, Cesar.

9. Cuáles son los principales recursos naturales.

Flora, fauna y minerales.

10. ¿Cuáles son los ecosistemas más representativos del corregimiento, municipio en el cual se encuentra ubicado el EE?

El ecosistema más representativo de la región es el terrestre boscoso, páramo en una pequeña extensión.

### NUCLEO PROBLEMÁTICO 3: ASPECTOS SOCIO CULTURALES.

#### Aspectos socioculturales:

11. Identifique las vías de acceso en las áreas de influencia del EE.

Se encuentra en una vía carretable terciaria para las Veredas Casa Blanca, Los Cedros y Los Planes en regular estado, para las Veredas Berlín y Vega de León hay carretera terciaria en mal estado para las Sedes Educativas Amapolas, Brisas, Quebradas, Cerro Negro, Carbones y Las Vegas caminos de herradura en regular condición, cabe anotar que en épocas de lluvias estos caminos tienden a empeorar su estado al igual que la carretera.

12. Infraestructura de los servicios públicos

A continuación, se describe los servicios públicos con los que cuentan las Veredas pertenecientes al CER Los Cedros.

SERVICIOS PUBLICOS					
SEDES	ACUEDUCTO	ALCANTARILLADO	TELEFONIA	TRANSPORTE	ENERGIA
Cedros	N	N	N	S	X
Brisas	N	N	N	N	X
Las vegas	N	N	N	N	X
Cerro Negro	N	N	N	N	X
Los Planes	N	N	N	S	X
Vega de león	N	N	N	N	X
Casa Blanca	N	N	N	S	X
Amapolas	N	N	N	N	X
Quebradas	N	N	N	N	X
Berlín	N	N	N	N	X

13. EQUIPAMIENTO.

En la población de la Vereda Los Cedros, cuenta con un puesto de Salud (dispensario), el cual no cuenta con la debida dotación y en estado de abandono por lo que poco se utilizan para lo que fue construido. En esta vereda se realizan brigadas de salud esporádicas, para lo cual se presta las instalaciones del plantel educativo ya que el dispensario no cuanta con los requisitos mínimos de salubridad pública.



Los habitantes del sector perteneciente al CER Los Cedros no cuenta con una plaza de mercado propiamente dicha; utilizan el día domingo para realizar sus compras (mercado entre otros), pero cuentan con el servicio de un bus particular cuya ruta la realiza todos los días en la cual, se aprovecha para sacar los productos agrícolas, y vender otros insumos como leche la cual se produce a diario en esta región.

El Centro Educativo Rural Los Cedros, no cuenta con espacios definidos para la práctica de deportes, pero se cuenta con dos canchas una en la vereda Casa Blanca y otra en el Corregimiento Los Planes multifuncionales que se encuentran en precarias condiciones, las demás Sedes Educativas cuentan con espacios improvisados dentro o fuera de las Sedes Educativas para la práctica del deporte (futbol)

En el Centro Educativo Rural Los Cedros, se cuenta con dos capillas una católica y una evangélica en regular estado y en el corregimiento los planes hay una capilla evangélica en precarias condiciones. Cabe decir que en Los Cedros hay un pastor permanente y el sacerdote de la parroquia del Corregimiento La Pedregosa realiza su acto litúrgico los días domingos a parte tiene misioneros en esta zona.

La comunidad perteneciente al Centro Educativo Rural Los Cedros, no cuenta con espacios apropiados para reuniones comunitarias y eventos culturales.

#### 14. Relaciones socioculturales

El Centro Educativo Rural Los Cedros cuenta con un grupo de docentes que ayudan a la comunidad Educativa de acuerdo a sus capacidades.

En la comunidad educativa del CER los Cedros se celebra:

Día de la mujer

Semana santa

Día de la madre

Día de amor y amistad

Navidad

La comunidad del Centro Educativo Rural los Cedros cuenta con una asociación campesina ASOPLANES, que capacita a los pequeños productores de leche de la región.

La comunidad educativa del CER Los Cedros es orientada por la asociación de padres de familia, la junta de acción comunal y la administración municipal.

El CER los cedros no participa en la formación del plan de desarrollo municipal pues esta labor es desarrollada por el alcalde y los concejales del municipio.

La comunidad del CER los cedros no tiene conocimiento de los elementos fundamentales del plan de desarrollo municipal porque lo desarrollan directamente en la alcaldía del municipio

El Centro Educativo Rural los Cedros no tiene conocimiento del monto de la inversión del presente año, debido a que se maneja directamente en la alcaldía

La comunidad del Centro Educativo Rural los Cedros busca satisfacer sus principales necesidades como: salud, educación, alimentación y vías de acceso

#### ASPECTOSECONOMICOS

##### 15. Economía de la vereda, corregimiento, municipio en dónde está ubicado el EE

Los cultivos más representativos de la comunidad educativa del CER Los Cedros de acuerdo al clima donde está ubicado son: el plátano, la yuca, el maíz, el aguacate y el cacao.

En nuestra área habitacional las actividades agrarias más representativas son:

Cultivo de maíz, plátano, yuca, aguacate y cacao.

En nuestro corregimiento no existe explotación minera.

Las actividades pecuarias de nuestro corregimiento son:

La explotación de bovinos, caprinos, aves de corral, piscicultura, y porcicultura.



# RESEÑA HISTÓRICA

El municipio de La Esperanza Norte de Santander, creado el primero de abril de 1994, el cual paso por muchas dificultades que presentaron sus habitantes al estar alejados de las cabeceras municipales de Abrego y Cáchira. Su primer alcalde por decreto fue: Héctor Reyes Reyes y su primer alcalde por elección popular Jorge Gutiérrez Díaz, el municipio delimita por el norte con el Departamento del Cesar y municipio de Abrego, por el oriente con Cáchira, por el occidente y sur con el Departamento de Santander.

A la fecha, se han creado las jurisdicciones de San Pedro conformado por las Veredas: la perdiz, La Quiebra, El Banco, Guayabal, Providencia, Los Musgos, Otobas, EL Zulia, Meseta de Vaca, La Quina y Los Arrayanes. Pueblo Nuevo con La Niebla, Buenos Aires, Alto del Almendrón, La Ceiba, Palmira, Palmas, Bella Vista, Brillante Bajo y Santa Ana, León XIII, Brillante Alto, Santa Rita, San Miguel, Mesetas, El Filo y San Estanislao, La Pedregosa con Palmichal, Casa Blanca, La Raya, La Arenosa, Cola de Pato y Las Vegas El Tropezón con El Veinte de Julio y Pacho Días Los Planes con: Vega de León, Amapolas, Carbones, Brisas, Cerro Negro, Quebradas, Los Cedros y Berlín, la cabecera Municipal con Contadero, Raiceros, La Ciénega, Morrocoyes, La Unión, Villa María, La Sirena, El Rumbón, Campo Alegre, La Ye, Fátima, Alto Vijagual y Medio Vijagual, La Palma, El Caraño, Caño de Hoyo, La Fragua y Abedul.

Para fines educativos fue creado El Centro Educativo Rural Los Cedros, bajo el decreto 000252 del 14 de abril de 2005 y su artículo 134 de la misma fecha.

En la parte pedagógica se han tenido en cuenta diferente forma de división al saber el Centro Educativo Rural Los Cedros está conformado por las siguientes Sedes Educativas, las cuales llevan los mismos nombres de sus Veredas: Los Planes, Vega de León, Carbones, Brisas, Cerro Negro, Quebradas, Berlín, Las Vegas, Casa Blanca, Amapolas, y Los Cedros como Sede Principal.

El Centro Educativo Rural Los Cedros, para realizar el diagnostico ha tenido en cuenta la lectura de contexto realizada por cada docente en las Sedes Educativas satélites y principal, documento en el que se han tenido en cuenta aspectos como:

1. Aspectos físicos y de población
2. Población Veredal.
3. Delimitación veredal
4. Mapa del municipio La Esperanza
5. Mapa de las veredas que conforman el Centro Educativo Rural Los Cedros
6. Dimensión poblacional escolar y comunitaria
7. Aspectos biofísicos
8. Aspectos socio – culturales

Según lo anterior se puede ver que la mayoría de las veredas que pertenecen al CER Los Cedros, está ubicado en zona montañosa quebrado de la cordillera oriental, que tiene afluentes como las quebradas de Las Amapolas, La Raya, Guayabal, y Quebradas que caen al rio San Alberto, que cuenta con recursos de flora, fauna y minerales en un ecosistema boscoso y páramo en una pequeña extensión.

Dentro de los aspectos culturales tenemos en primer lugar sus vías carretables terciarias por la cual pasa un bus de ruta única diaria que transporta leche y alimentos de pan-coger en una mínima parte como Casa Blanca, Los Cedros y Berlín, para las demás veredas se accede en bestia o a pie. Cabe anotar que los caminos al igual que la carretera se encuentran en regular estado, tendiendo a empeorar en épocas de lluvia; con el único servicio público que se cuenta es con energía eléctrica, al igual que un dispensario de salud el cual no está en funcionamiento, por lo que las brigadas de salud se realizan en las instalaciones del colegio Los Cedros. En la parte religiosa hay dos capillas en la vereda Los Cedros una católica y la otra evangélica. Para la práctica de deportes en las Sedes Educativas hay algún espacio con canchas improvisadas donde se recrean niños jóvenes y adultos, hay dos canchas multifuncionales en regular estado en las veredas de Los Planes y Casa Blanca, se puede decir que el espacio más importante comunitario son las Sedes Educativas, las cuales se utilizan para todo tipo de reuniones de salud, deportivas, religiosas, comunales y por supuesto educativas.



La economía de la región está basada en la ganadería y agricultura, los cultivos más prometedores son el café, cacao, plátano, yuca, aguacate y maíz frutas en menor medida, la leche y queso con los cuales se apoya el comercio de muchas tiendas en el Municipio de San Alberto.

La parte educativa en el CER Los Cedros, es el fuerte ya que al identificar algunas de sus fortalezas podemos decir, que, gracias al personal docente que ha venido laborando en el Centro Educativo, se ha ampliado la cobertura de estudiantes, contando hoy día con la aprobación hasta el grado noveno; de igual manera se ha elaborado los planes de estudio que han permitido mayor calidad en la educación.

Hasta el año 2017 el Centro Educativo Rural Los Cedros fue administrado por la Corporación Social y Educativa Paz y Futuro.

El P.P.P. (proyecto pedagógico productivo) se encuentra diseñado y elaborado: Con el fin de reforzar la ejecución del mismo se retomará su proceso de implementación orientando a los estudiantes y a la comunidad educativa en general de la importancia de su realización, puesto que es a su vez un proyecto de vida guía para los futuros egresados de la Institución, de esta manera aprovecharán al máximo su potencial y las posibilidades de progreso que le ofrece el medio en el que se encuentran viviendo.

Los docentes se han organizado en comités, tales como: Comité Comunitario, comité pedagógico, comité administrativo y comité directivo; lo cual ha generado una mayor organización y sirve como apoyo para la gestión del director.

Realización de los días de logros, a través de la cual se promueven los valores, identidad y sentido de pertenencia, convivencia e integración, apropiación de la cultura y valoración del trabajo que realizan los estudiantes y comunidad.



# DIAGNOSTICO

Que, en las oportunidades, el Centro Educativo Rural Los Cedros, cuenta con una planta de personal docente en provisionalidad y un directivo en encargo.

Desde el año 2015, se inició a desarrollar el día de la excelencia institucionalizado por el MEN, el cual busca realizar un análisis de las pruebas saber, para generar unos acuerdos que conduzcan al mejoramiento de los aplicativos por los estudiantes de los grados tercero, quinto y noveno.

Hasta el año 2017, en el Establecimiento Educativo, se aplicaron simulacros, por parte de la Corporación Siglo XXI, aplicativos para estudiantes y capacitación a los maestros y director en el desarrollo de los mismos, los cuales buscan mejorar el desarrollo de competencias.

El modelo Proyecto Ser Humano que ofrece a los adultos (en especial padres de familia y jóvenes que han dejado de estudiar mínimo dos años) la posibilidad de mejorar su calidad de educación académica.

Otras oportunidades que encontramos para quienes hacen parte de CER Los Cedros son:

- Apoyo a los subsidios escolares, para evitar la deserción
- Gestión de proyectos para mejorar el sistema educativo en material didáctico, dotación de muebles, computadores y material audiovisual
- Desarrollo de estrategias que lleven a la consecución de mejorar los resultados en las pruebas saber en los grados 3º, 5º y 9º
- Plan de estudios diseñado de acuerdo a los estándares y metodología empleada en el Centro Educativo
- Juicios valorativos acorde con el desempeño de cada estudiante
- Siglo XXI como canal conductivo de la aplicación de varios simulacros durante el transcurso del año

Las FORTALEZAS, más evidentes que tenemos son:

- Existencia de la planta física por Sede del Centro Educativo
- Alto nivel de población en edad escolar de cinco a diecisiete años
- Acompañamiento al desarrollo interno del Centro Educativo
- La metodología empleada en el proceso de enseñanza – aprendizaje
- El proceso de evaluación del aprendizaje
- Realización de simulacros con la asistencia de estudiantes y docentes
- Organización de equipos de trabajo por área de gestión
- Planta de personal en provisionalidad.

Algunas de las DEBILIDADES institucionales pueden ser:

- Baja cobertura en educación transición
- La infraestructura física se encuentra en regulares condiciones
- Bajo desempeño académico en los estudiantes
- Resultados de las pruebas externas (saber grados 3º, 5º y 9º)
- Dificultades en la transversalización de los proyectos a las áreas
- Observación de las dificultades más evidentes en los estudiantes y las causas de persistencia
- Dificultad de algunos docentes para el encuentro de trabajo por gestiones
- Falta acompañamiento de los padres de familia a los procesos pedagógicos y curriculares

Y por último mencionamos las AMENAZAS que tenemos en el momento



- Deserción por cambio de domicilio
- La inequitativa distribución de los recursos hacia el sector educativo.
- La asignación académica no acorde con la idoneidad del perfil docente
- Bajo nivel académico de los padres de familia
- Adecuación de espacios deportivos
- Legalización de predios.

En vista de los resultados de la matriz DOFA, se han creado algunas estrategias de seguimiento para poder menguar el impacto negativo que se pueda tener en El Centro Educativo Rural Los Cedros

En las estrategias de cambio, El reajuste de la propuesta pedagógica del P.E.I. para la inscripción a la secretaria de educación departamental. La actualización e innovación en este proyecto permite el correcto funcionamiento y sostenibilidad del Centro Educativo y a su vez afrontar las necesidades que surgen en el CER y diseñar alternativas de solución que se puedan dar, así como elaborar estrategias de crecimiento y mejoramiento en pro de la calidad educativa y la comunidad, apoyándose en los entes administrativos del Centro Educativo.

Escuela de padres: Es necesario fortalecer por medio de talleres y charlas con entes administrativos que logren concienciar a los Padres de Familia, de la manera en que se pueden solucionar algunos problemas sociales y a quienes deben acudir para obtener apoyo.

Los docentes de cada Sede podrán realizar charlas y actividades que motiven a los padres de familia y jóvenes (que han dejado de estudiar mínimo dos años y que sean mayores de quince años) a hacer parte del modelo pedagógico Proyecto Ser Humano.

La realización de microcentros que se convierte en red pedagógica entre los docentes, contribuyendo a la observación y evaluación del desempeño a través de procesos vivenciales, activos, participativos y reflexivos.

Los grupos de gestión por parte de los docentes poseen un fondo para la reconstrucción de un aula, de esta manera se brindará mayor comodidad y seguridad para la protección del material didáctico.

La gestión por parte del director en la posibilidad de obtener un patrocinio a través de un ente (alcaldía, gobernación) para la construcción de espacios verdes, aulas que permita la realización de actividades lúdicas y deportivas, así como eventos sociales.

El director es idóneo para ejercer el cargo, hay comunicación entre directivos, docentes y demás miembros pertenecientes a la comunidad educativa.

Las estrategias del proceso conceptual, se estimaran, de acuerdo al área del componente revisando el direccionamiento estratégico y horizonte institucional, gestión estratégica, gobierno escolar, cultura institucional, clima escolar y las relaciones con el entorno creando el documento plan de acción para cada año lectivo donde se focalicen estrategias que lleven al mejoramiento de las acciones curriculares y pertinentes de la gestión; de igual manera en el proceso del componente pedagógico se tendrá en cuenta el diseño pedagógico y curricular, prácticas pedagógicas, gestión de aula, seguimiento académico; en el área de la gestión administrativa: apoyo a la gestión académica, administración de la planta física, administración de servicios complementarios y talento humano; en la gestión comunitaria: accesibilidad, proyección a la comunidad, participación y convivencia y prevención de riesgos.

Los procesos que se realizarán en el CER Los Cedros serán de acuerdo a los avances que se realicen año tras año en el plan de mejoramiento institucional donde se tendrán en cuenta los aspectos de los cuatro componentes a saber: pedagógico, administrativo, conceptual y comunitario.

En cada caso podemos deducir que se tienen que poner en práctica un plan que organice una serie de acciones para lograr objetivos pre-establecidos dándole cumplimiento normativo que genere dinámicas internas en las cuales se involucre a la comunidad en su contexto; para construir sentido de pertenencia con cada Sede Educativa y concebirla como un escenario de formación y desarrollo político, social, cultural y pedagógico; que va más allá de convertirse en un proceso de permanente creación y construcción de sentidos compartidos y de aprendizajes para la comunidad educativa.

El proyecto educativo institucional que a continuación se propone es un instrumento técnico de gestión y administración que de manera permanente y participativa orientará la conducción y el desarrollo de nuestra institución educativa, en un determinado plazo. Proceso que considerando los resultados del diagnóstico definirá su direccionamiento educativo a partir del establecimiento de propuestas pedagógicas y de gestión, lo que se materializará mediante la ejecución de los objetivos estratégicos y del monitoreo correspondiente.

Se asume un compromiso con el quehacer educativo, con quienes se analizó la problemática interna y externa que afecta a nuestra institución y que nos ha llevado a planificar, ejecutar acciones inmediatas para afrontar el proceso



de cambio que se opera en nuestro sistema educativo; lo planificado está en función del mejoramiento de la calidad del servicio educativo. Nuestro trabajo pedagógico; la metodología a emplearse está basada en el principio de la construcción de los propios aprendizajes del estudiante, en los aportes teóricos de las corrientes pedagógicas actuales, que nos ha permitido establecer el marco de referencia para que a partir de ello orientar nuestras actividades y propuestas que dan sentido a nuestro Proyecto Educativo Institucional.

## DIAGNOSTICO ESTRATEGICO MATRIZ DOFA 2019

DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Baja cobertura en transición.</li> <li>• La infraestructura física se encuentra en regulares condiciones</li> <li>• Bajo desempeño académico en los estudiantes</li> <li>• Resultados de las pruebas externas (saber grados 3º, 5º y 9º) en su mayoría con mínimo.</li> <li>• Dificultades en la transversalización de los proyectos a las áreas</li> <li>• Observación de las dificultades más evidentes en los estudiantes y las causas de persistencia</li> <li>• Dificultad de algunos docentes para el encuentro de trabajo por gestiones</li> <li>• Falta acompañamiento de los padres de familia a los procesos pedagógicos y curriculares</li> <li>• Falta de conectividad a internet para difundir la investigación y avances tecnológicos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyo a los subsidios escolares, para evitar la deserción</li> <li>• Gestión de proyectos para mejorar el sistema educativo en material didáctico, dotación de muebles, kiosco digital y material audiovisual</li> <li>• Desarrollo de estrategias que lleven a la consecución de mejorar los resultados en las pruebas saber en los grados 3º, 5º y 9º</li> <li>• Plan de estudios diseñado de acuerdo a los estándares y metodología empleada en el Centro Educativo</li> <li>• Juicios valorativos acorde con el desempeño de cada estudiante</li> <li>• Siglo XXI como canal conductivo de la aplicación de varios simulacros durante el transcurso del año</li> <li>• Planes operativos en constante ejecución para el mejoramiento de cada una de las gestiones de participación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Existencia de la planta física por Sede del Centro Educativo</li> <li>• Alto nivel de población en edad escolar de cuatro a diecisiete años</li> <li>• Acompañamiento al desarrollo interno del Centro Educativo</li> <li>• La metodología empleada en el proceso de enseñanza – aprendizaje</li> <li>• El proceso de evaluación del aprendizaje</li> <li>• Realización de simulacros con la asistencia de estudiantes y docentes</li> <li>• Organización de equipos de trabajo por área de gestión</li> <li>• Planta de personal en provisionalidad.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Deserción por cambio de domicilio</li> <li>• La inequitativa distribución de los recursos hacia el sector educativo.</li> <li>• Bajo nivel académico de los padres de familia</li> <li>• Inadecuación de espacios deportivos</li> <li>• Legalización de predios.</li> </ul>





# COMPONENTES DEL PEI



# CONCEPTUAL



## TABLA DE CONTENIDO

1. COMPONENTE CONCEPTUAL	PAG
1.1. Descripción del componente	19
1.2. Reseña Histórica	19
1.3. Aspecto legal	19
1.4. Fines y principios de la institución	21
1.5. Fundamentos de la institución	22
1.6. Ejes que articulan el PEI	23
1.7. Creencias	23
1.8. Políticas de oferta educativa, acceso y permanencia	27
2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES	
2.1. Objetivo General	23
2.2. Objetivos específicos	24
3. Metas institucionales	24
4. Horizonte institucional	24
5. Organigrama	24
6. Perfiles.	25
6.1. Perfil del director	26
6.2. Perfil del docente	27
6.3. Perfil de los estudiantes	27
6.4. Perfil de los padres de familia	27
6.5. Perfil de los egresados	30



## 1. COMPONENTE CONCEPTUAL

La comunidad educativa del Centro ha elaborado una propuesta curricular teniendo como horizonte institucional el compromiso con los niños, jóvenes y adultos de esta región; buscando crear un ambiente propicio para que ellos se apropien del aprendizaje significativo, desarrollen capacidades, actitudes, sentimientos, conocimientos, asuma los valores y compromisos necesarios para mejorar la calidad de vida, tanto personal como social, transformando y enriqueciendo su contexto. También se continuará implementando los modelos de escuela nueva, post-primaria, y proyecto ser humano, brindando a un número considerable de estudiantes un proceso de aprendizaje activo centrado en el estudiante, un currículo pertinente y muy relacionado con la vida, calendarios, sistemas de evaluación y promoción flexibles de estrecha relación con la institución y la comunidad.

Respuesta a los muchos problemas presentes en la región y baja calidad de educación. El Centro Educativo Los Cedros ubicado, en el Corregimiento Los Planes, Vereda Los Cedros del Municipio La Esperanza, Norte de Santander; esta región está conformada por familias con casas construidas en tabla, tapia pisada, bloques y los techos de zinc o paja; el caserío no cuenta con alcantarillado, acueducto, agua potable o una carretera en buen estado para el transporte de sus productos al pueblo donde puedan ser comercializados, además los altos precios para transportarlos no contribuyen al progreso económico de estas personas. Su economía se basa prácticamente en cultivos de yuca, maíz, plátano, cacao, fríjol, aguacate, la venta de la leche entre otros; sus tierras son fértiles, gracias a esto la zona es agrícola. Su cultura se basa prácticamente en sus diferentes prácticas religiosas, o el deporte esporádico (fútbol); para los problemas de salud cuentan con un dispensario en malas condiciones y que de vez en cuando realizan brigadas de salud Municipales las cuales no son suficientes para tanta población sumida en la decadencia y la pobreza.

### RESEÑA HISTORICA

En el año 2005 el Centro Educativo Rural Los Cedros fue creado bajo la resolución Decreto N. 000252 Art. 134 del 12 de abril de 2005, Estando como docentes: Nelson Zarza Castro y Bolmar de Jesús Quiñonez en primaria, iniciando con la pos-primaria la docente Libia Omaira Ramón Gauta y directora la Licenciada Gladys Quintero de Alsina, a través del tiempo han surgido una serie de eventos los cuales han hecho cambiar considerablemente el CER, esto no quiere decir que no tenga necesidades, las hay, pero en cuanto al inicio se ha visto un avance significativo en su infra-estructura física y por el contrario, en estos momentos no contamos con el perfil docente que se requiere para el desarrollo de las actividades pedagógicas y curriculares. En cuanto a la comunidad educativa, aún se comporta indiferente a sus necesidades, sin demostrar una relación estrecha e incluyente en los procesos de formación para el ejercicio educativo, solo unos pocos se mantienen al tanto con el fin de colaborar en su desarrollo de ambiente de aprendizaje democrático y transformación de escenarios de aprendizaje.

El Centro Educativo contó con una planta de personal docente y directiva contratada, sujeta cambios permanentes, bruscos, sin mirar, el perfil docente y las capacidades de las personas contratadas, de mano con los conceptos antes mencionados, las guías pedagógicas se constituyen teniendo en cuenta una serie de enfoques que corresponden a los retos de formación para el ejercicio de la ciudadanía y a las realidades del EE

#### 1.1. ASPECTO LEGAL

El Centro Educativo Los Cedros para la organización y puesta en marcha de la propuesta del Proyecto Educativo Institucional, involucrado en un proceso permanente de construcción colectiva, llevando al crecimiento y desarrollo escolar y social de la comunidad educativa se soporta con:

- La Constitución Política de 1991
- La ley 115 de 1994
- El decreto 1860 de 1994
- Ley 715 de 2001. Sistema general de participaciones.
- El Decreto 1286 de 2005. Organización y participación de Padres de familia.
- Decreto 3011 de 1997 Educación para jóvenes y adultos.



- Decreto 2013 Estándares de Calidad
- Decreto 3020 de 2002. Organización de plantas de personal docente y administrativo.
- Decreto 0992/02.
- Decreto 230 de 2002. Currículo de evaluación y promoción de los estudiantes.
- Decreto 1290 del 16 de abril de 2009. Evaluación y Promoción de los estudiantes.
- Ley 1620 de 15 de marzo de 2013. Guía pedagógica para la convivencia escolar
- Decreto 1965 de 2013 por el cual se reglamenta la ley 1620

## 1.2. FINES Y PRINCIPIOS DE LA EDUCACION

### PRINCIPIOS INSTITUCIONALES.

De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

- El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le ponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
- La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad., así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
- La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
- La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
- La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos, y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales, adecuados para el desarrollo del saber.
- El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional, y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.
- El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
- La creación y el fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el caribe.
- El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico, y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural, y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
- La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y de la defensa del patrimonio cultural de la nación.
- La formación de la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
- La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación el deporte y la utilización del tiempo libre, y
- La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



## PRINCIPIOS

Los principios son reglas o normas que orientan la acción de ser humano, como normas de carácter general, también llamadas máximas o preceptos universales. Son declaraciones propias del ser humano, que apoyan la necesidad del desarrollo y felicidad, hemos tomado los siguientes principios aplicándolos en nuestro Centro Educativo de acuerdo a nuestro proceder y metodología implementada en directrices, para la conducta humana que han demostrado tener un valor duradero, permanente.

- **LA EQUIDAD:** La Equidad es un valor de connotación social que se deriva de lo entendido también como igualdad. Se trata de la constante búsqueda de la justicia social, la que asegura a todas las personas condiciones de vida y de trabajo digno e igualitario, sin hacer diferencias entre unos y otros a partir de la condición social, sexual o de género, entre otras.
- **INTEGRIDAD:** La integridad es actuar de forma correcta significa que debemos hacer lo correcto para nosotros, Una persona íntegra es una persona que actúa de acuerdo a principios.
- **HONESTIDAD:** es una cualidad humana que consiste en comportarse con coherencia y sinceridad, de acuerdo con los valores de verdad y justicia. En un sentido más evidente, la honestidad puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas.
- **LA TOLERANCIA:** es uno de los valores más respetados y guarda relación con la aceptación de aquellas personas, situaciones o cosas que se alejan de lo que cada persona posee o considera dentro de sus creencias. Es sostener o bien soportar.
- **EL RESPETO:** Significa valorar a los demás, acatar su autoridad y considerar su dignidad. El respeto acoge siempre la verdad; no tolera en ninguna circunstancia la mentira, y repugna la calumnia y el engaño. El respeto exige un trato amable y cortés; el respeto es la esencia de las relaciones humanas, de la vida en comunidad, del trabajo en equipo, de la vida conyugal, de cualquier relación interpersonal. El respeto es garantía de transparencia.
- **PARTICIPACIÓN:** es aportar lo que podemos dar, cuando es necesario para llegar a un fin en conjunto. La **participación**, nos ayuda a dar lo mejor de nosotros para conseguir un propósito, nos permite aportar algo positivo a un grupo, impactar a otros con lo que tenemos dentro.
- **TRABAJO COLABORATIVO:** Es un sistema de interacciones cuidadosamente diseñado que organiza e induce la influencia recíproca entre los integrantes de un equipo."(Johnson y Johnson, 1998). Se desarrolla a través de un proceso gradual en el que cada miembro y todos se sienten mutuamente comprometidos con el aprendizaje de los demás generando una interdependencia positiva que no implique competencia.
- **AUTONOMÍA.** Una persona autónoma es dueña de sus decisiones, impulsos, iniciativas y renuncias, sabe lo que quiere, se lanza a conseguirlo teniendo en cuenta a los demás, pero sin dejarse someter o manipular.
- **COMPROMISO:** Consideramos al **compromiso** como el fenómeno esencial para coordinar acciones con otros. Es la base para producir cualquier tipo de cambio. La clave de nuestros logros radica en la capacidad que poseemos en comprometernos a crear algo, tiene que ver con la posibilidad de crear nuevas prácticas en nuestra manera de hacer y nuevas interpretaciones en nuestra manera de pensar de forma de hacer que nuestros compromisos sean consistentes con esa nueva realidad que queremos crear.
- **BUENA FE:** se conoce como buena fe, al comportamiento que adquiere cada persona, pretende no hacerle daño a nadie. está vinculado a la certeza que uno tiene respecto a la veracidad o a lo correcto de algo.
- **IMPARCIALIDAD:** es objetiva a la hora de calificar o evaluar algo, es no estar de parte de nada, sino ser neutro en la opinión, en lo que se dice y hace.
- **CO-RESPONSABILIDAD:** La corresponsabilidad implica compartir las responsabilidades entre todos los miembros y sectores de la sociedad. Para los gobernantes y tomadores de decisiones significa rendir cuentas de sus actos y hacer transparentes los procesos. Para los ciudadanos significa ejercer el rol que les corresponde en la construcción de su propio destino. Se trata de trabajar conjuntamente para mejorar las condiciones de vida de toda la población, en donde debe existir un equilibrio entre derechos y responsabilidades.



- **INCLUSIÓN:** La inclusión social es un proceso que busca ofrecer a todas las personas las oportunidades y los recursos necesarios para poder desarrollarse y participar plenamente en todos los ámbitos de la vida. Este principio se contrapone a las situaciones de exclusión social.
- **SOLIDARIDAD:** es un gran valor para la trascendencia del género humano y el desarrollo tecnológico a lo largo de la historia, es tan grande el valor de la solidaridad, que cuando la ponemos en práctica nos hacemos inmensamente fuertes y podemos asumir sin temor los desafíos, al tiempo que resistimos con firmeza los embates de la adversidad
- **PERTENENCIA:** es sentirse parte de un grupo, una sociedad o de una institución, esto tiene su origen en la familia ya que es el primer grupo al que pertenecemos. Al serle fiel al grupo y siguiendo sus normas se da una identidad y una seguridad, mientras más segura se sienta la persona, más elevado será su sentimiento comunitario y estará más dispuesta a seguir normas de convivencia. Cada logro, es un granito de arena para la institución y también es la construcción de nosotros mismos y de nuestra sociedad. Cuando tenemos sentido de pertenencia y satisfacción es posible que logremos vivir en un mejor ambiente, ya que nadie cuida lo que no valora. En cambio, lo que más valoramos merece todo nuestro cuidado y atención.
- **EMPREDIMIENTO:** los emprendedores deben contar con ciertas capacidades para tener éxito: flexibilidad, dinamismo, creatividad, empuje, etc. Se trata de valores necesarios ya que los emprendimientos se enfrentan a todo tipo de dificultades y quien los impulsa debe estar en condiciones de adaptarse a una realidad cambiante. Cabe mencionar que el trabajo en equipo suele ser el mejor camino a la hora de impulsar un proyecto ya que potencia las virtudes de cada persona.

### 1.3. FUNDAMENTOS DE LA INSTITUCION

- 1.3.1. Filosóficos. Nuestros estudiantes se reconocerán por ser históricos, sociales y culturales, es decir seres constructores de su propia historia; capaces de transformar la sociedad a través de su trabajo y educación, siendo personas más humanas, responsables, abiertas, creativas, lúdicas para el mundo.
- 1.3.2. Epistemológicos. El conocimiento y la adquisición de un aprendizaje significativo, que le permita al educando explicar e interpretar la realidad física y social frente a los procesos científicos y tecnológicos que los lleven a desarrollar su pensamiento lógico matemático y su pensamiento crítico; basados en las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que le ofrezca el medio en que se desenvuelve.
- 1.3.3. Sociológico. En la comprensión de la realidad Colombiana, nuestros educandos considerarán las relaciones existentes entre la sociedad y el sistema educativo que lo conlleven como persona humana y lo induzca a desarrollar un compromiso autentico con sensibilidad social.
- 1.3.4. Psicológico. Se acoge al modelo pedagógico desarrollista, por ende, los enfoques basados en la concepción constructivista del aprendizaje representados por las teorías de Piaget, Vygotsky, Ausubel y Skinner.
- 1.3.5. Pedagógico. Basado en una pedagogía activa proporcionando orientaciones para la organización del proceso integral centrados en la recuperación del sentido del ser humano, afectivo y sensible del educando en todas sus dimensiones, factores, procesos, saberes, competencias y valores para que el estudiante viva la democracia, cooperación y el enriquecimiento mutuo.
- 1.3.6. Axiológicos. El Centro Educativo presenta una nueva actitud hacia los estudiantes, donde cultiven los valores de la vida, lógico-sociales, estéticos, culturales, ético-morales, espirituales, religiosos para generar actitudes que les permitan desarrollar la autonomía, la responsabilidad y la trascendencia.



- 1.3.7. Antropológicos. Se fundamenta en aspectos con personas singulares, autónomas, totalizantes, un ser indigente, un ser para el encuentro, un ser trascendente expresados en la corporeidad, interioridad, conciencia y libertad que deben estar presentes en cada uno de ellos.

#### **1.4. EJES QUE ARTICULAN EL PEI**

“En el ejercicio de la democracia y la autonomía, asumido como el aprendizaje para la participación, el respeto, la convivencia, la interacción de la escuela con la comunidad, la solución de conflictos y el cumplimiento de los compromisos y acuerdos establecidos, apropiándose progresivamente y con responsabilidad de la creación, gestión, ejecución, evaluación y retroalimentación de sus propios procesos administrativos y pedagógicos.

La recuperación y la valoración de la propia identidad reconociendo al mismo tiempo la interculturalidad.

La flexibilidad y apertura en el diseño y el desarrollo del PEI asumido como un proceso de investigación, comprensión e interpretación de la realidad en crecimiento permanente.

La dimensión lúdica dentro del proceso debe propiciar las relaciones alegres, afectivas, humanas, que facilitan la creatividad, el compromiso y el logro de la felicidad dentro del proceso educativo” tomado del documento PEI Lineamientos, Documentos del MEN.

#### **1.5. CREENCIAS**

Las creencias como estructura del pensamiento elaborada y arraigada a lo largo del aprendizaje, que nos sirve para explicar la realidad y que preceden a la configuración de valores. Nos corresponde afirmar que se especificaron los principios institucionales para dar fe de las creencias de las personas las cuales van construyendo valores, determinando cual importante es expresar la importancia de tener en cuenta diversos puntos de vista y construir sobre ellos, como el valor del trabajo en equipo, necesidad de comunicarnos en otro idioma, la expresión oral y escrita, el crear un ambiente de confianza y respeto prima en la institución ya que ayuda a construir un clima positivo.

## **2. POLÍTICAS EDUCATIVAS**

### **PRIMERA INFANCIA**

La Política Educativa para la educación inicial, tiene 3 retos específicos: ampliar la cobertura con calidad y equidad, brindar a los padres de familia espacios donde sus hijos puedan recibir atención y educación de calidad y, por último, fortalecer la atención en el ámbito educativo con el fin de realizar un apropiado tránsito entre la familia, y el ciclo de básica primaria (a través de proyectos pedagógicos pertinentes y flexibles).

Con esta política, desarrollada en el marco de una atención integral, el Ministerio también busca apoyar y formar a los adultos, ya sean padre o madre de familia, madre comunitaria, cuidador o agente educativo, para que el adulto pueda adoptar una actitud de reconocimiento y descubrimiento de las capacidades y competencias de los niños y niñas.

Adicional a esto, se busca que los diversos agentes reconozcan el valor de educar en esta primera etapa de la vida y permitir la articulación entre los diversos actores, instituciones y organizaciones responsables de la atención a la Primera Infancia.

El Centro Educativo Rural Los Cedros, en convenio con el ICBF, programa de cero a siempre; a partir de los cinco (5) años los niños y niñas ingresan directamente a formar parte del establecimiento educativo. Para dar cumplimiento con la política educativa para la primera infancia se mantiene la articulación con la administración municipal y el sector de salud para garantizar el desarrollo integral de los pequeños, mejorando su calidad de vida, la de sus familias y la de las comunidades a las cuales pertenecen.





## 2. OBJETIVOS INSTITUCIONALES

### 2.1. OBJETIVO GENERAL

Formar personas en principios y valores universales, basados en criterios culturales, tecnológicos, investigativos para el pleno desarrollo de la personalidad e integridad, fomentando la convivencia social y pacífica.

### 2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Formar la personalidad y capacidad de asumir con responsabilidad y autonomía sus deberes y derechos.
- Promover integralmente a los niños, jóvenes y adultos de esta región para que valoren su cultura, su entorno y puedan lograr desempeñarse en los diferentes campos de la vida política social.
- Impulsar en la población educativa las distintas prácticas que conllevan a propiciar un ambiente de sana convivencia, donde la persona sea el producto de un ser para el cambio y construcción de una Colombia democrática y libre.
- Realizar convenios con personas e instituciones que puedan contribuir al mejoramiento de la calidad educativa.
- Incentivar la formación de líderes, que contribuyan al mejoramiento del contexto regional.
- Motivar en los estudiantes el espíritu de la investigación
- Fomentar el uso de las TIC como estrategia pedagógica
- Mejorar la calidad educativa y la calidad de vida de la comunidad mediante el ejercicio de la gestión directiva, pedagógica, administrativa y comunitaria.

## 3. METAS INSTITUCIONALES

- Fortalecer en el tiempo comprendido (julio de 2017 al noviembre del 2020), los principios de planeación y articulación institucionales en cuanto a: Horizonte, organigrama y perfiles educativos, propiciando un mayor grado de articulación con la comunidad educativa.
- En el tiempo comprendido del 2017 a noviembre del 2020, se articularán las estrategias pedagógicas, su proceso y evaluación de tal manera que se afiancen los aprendizajes de los estudiantes para alcanzar mejores resultados en las pruebas internas y externas.
- En los siguientes tres años se desarrollará los procesos de adopción del gobierno escolar, los criterios y protocolos junto con sus funciones, donde primen los intereses de toda la comunidad educativa, direccionamiento estratégico y las necesidades de la comunidad.
- Para el año 2020 se tendrán identificados los mayores problemas y necesidades de la comunidad, siendo estos autores de acciones que conlleven al desarrollo comunitario.



#### 4. HORIZONTE INSTITUCIONAL

##### MISIÓN

El Centro Educativo Rural Los Cedros de carácter oficial, brinda educación para los grados transición, primaria, post-primaria, priorizando con el programa de cero a siempre y proyecto ser humano, permitiendo una formación de personas basadas en criterios culturales, tecnológicos, investigativos, líderes en la construcción de una sociedad ejemplar en desarrollo de proyectos productivos, pedagógicos y ambientales de la región.

##### VISIÓN

El Centro Educativo Rural Los Cedros, en el año 2023 aspira ser una institución líder en formación de valores y principios, ofreciendo educación con altos estándares de calidad para la comprensión desde el grado transición hasta grado once (11°), donde los egresados demuestren competencias básicas, laborales y ciudadanas; siguiendo estudios por convenio con otras instituciones educativas y/o desarrollar sus propios proyectos en la comunidad.

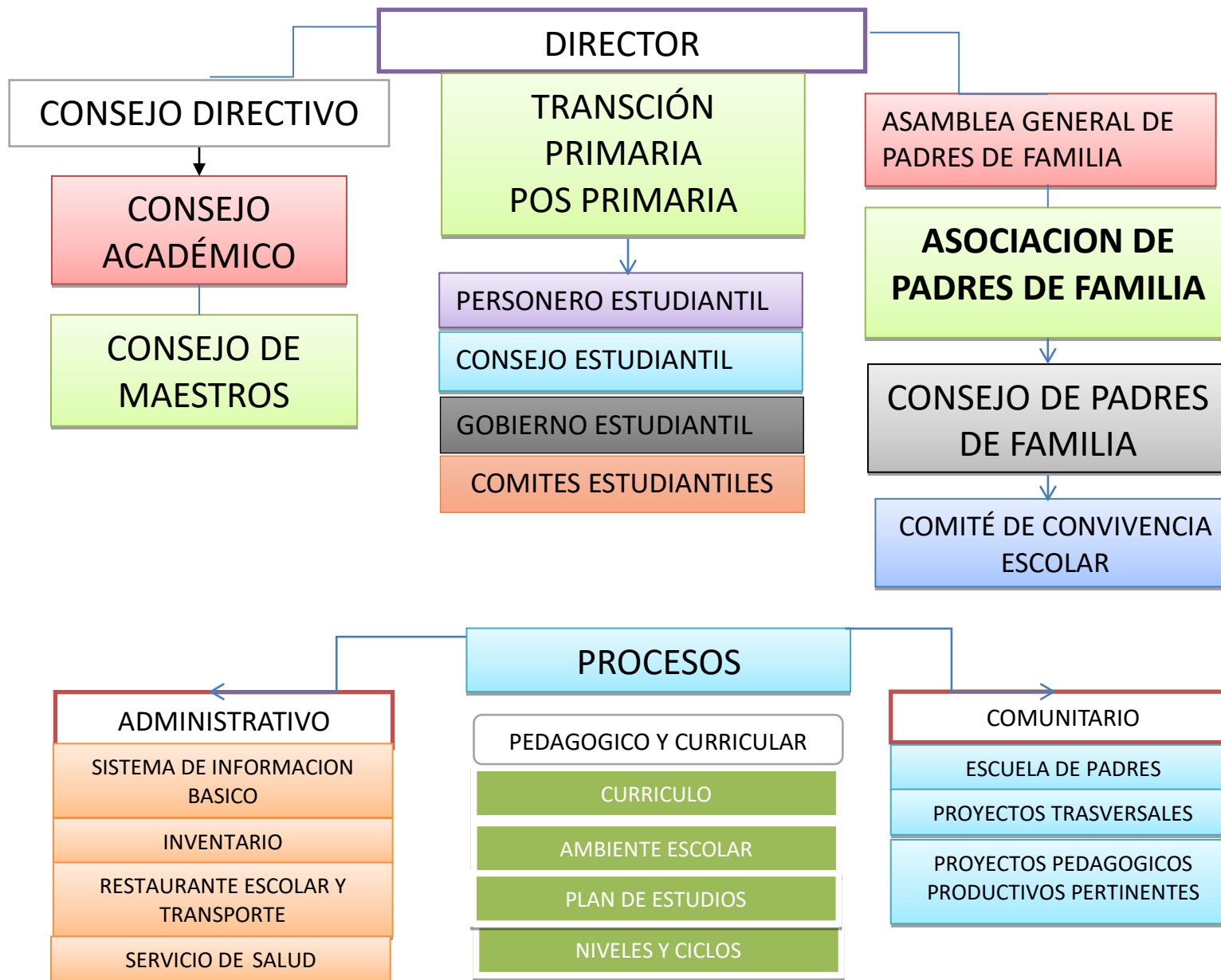
##### FILOSOFÍA

El Centro Educativo Rural Los Cedros, ofrece una educación integral basada en principios y valores, para que los estudiantes sean personas con un proceso de formación continuo en lo personal y social, siendo competentes en las diferentes áreas de aprendizaje, comprometidos consigo mismo, basados en su propia autonomía para el desarrollo del proyecto educativo institucional de acuerdo con el contexto inmediato regional y nacional.



5.

## ORGANIGRAMA CENTRO EDUCATIVO RURAL LOS CEDROS 2019





## 6. PERFILES

**6.1. PERFIL DIRECTIVO**, en el Centro Educativo Rural Los Cedros, se requiere un directivo que garantice un gobierno para la participación y la democracia de todos los estamentos de la comunidad educativa, según lo dispone el artículo 142 de la ley general 115 de 1994.

- Orientar la ejecución del proyecto educativo institucional y aplicar las decisiones del gobierno escolar
- Promover el proceso continuo de mejoramiento de calidad de la educación en el establecimiento
- Mantener activas las relaciones con las autoridades educativas, locales y patrocinadores para el continuo progreso académico de la institución y el mejoramiento de la vida comunitaria
- Establecer canales de comunicación entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa
- Orientar el proceso educativo con la instancia del consejo académico
- Ejercer las funciones disciplinarias que le atribuya la ley, los reglamentos y el manual de convivencia
- Identificar las nuevas tendencias, aspiraciones e influencias para canalizar en favor del mejoramiento del proyecto educativo institucional
- Promover actividades de beneficio social que vincule al establecimiento con la comunidad local
- Aplicar las disposiciones que se expidan por parte del estado, atinentes a la prestación del servicio público educativo

**6.2. PERFIL DOCENTE**, un docente no solo es un transmisor de conocimiento sino es un ejemplo a seguir y un ser sociable. Por ello la importancia de señalar como debe ser un profesor encada uno de los aspectos mencionados:

### EN LO ACADÉMICO

- Debe ser **ESPIRITUAL**: Realizar y promover espacios de oración y reflexión que fortalezcan el alma y espíritu del ser humano respetando las diferentes creencias.
- Debe ser **INNOVADOR**: Crear y trabajar con materiales educativos para desarrollar mejor los contenidos, en especial las capacidades mentales y físicas de los estudiantes
- Debe ser **LIDER**: Dirigir, ordenar, organizar y atender de manera justa
- Debe ser **DINAMICO**: Realizar juegos, dinámicas y nuevas formas de trabajo que agilizan el trabajo educativo, motivando a los estudiantes a aprender.
- Debe ser **FORMADOR**: Guiar, orientar, aconsejar y enseñar valores con su ejemplo de vida, para trasmitirla a los estudiantes y estos sepan responder de una manera asertiva a los problemas que se suscitan en la sociedad
- Debe ser **INFORMADO**: Manejar a la perfección los contenidos de su área y niveles a la vez conoce las técnicas y estrategias para mejorar el aprendizaje en los estudiantes
- Debe ser **ACTUALIZADO**: Buscar constantemente adquirir más información de la ya conocida para estar al día en la preparación de sus clases, a la vez conocer las últimas técnicas e innovaciones pedagógicas que necesitan nuestros estudiantes para el dúo enseñanza - aprendizaje
- Debe ser **INVESTIGADOR**: Demostrar capacidades científicas (curiosidad, capacidad asombro, observación, análisis, síntesis y evaluación). Saber presentar el fruto de su investigación y su pensamiento en forma apropiada, coherente y consistente, tener hábitos de lectura, gusto por el estudio, deseo de aprender por si mismo.

### EN LO ACTITUDINAL

- Debe ser **PROACTIVO**: Mostrar iniciativa en la realización de su clase trabajo, y de sus funciones como maestro(a). ser independiente y autónomo, preguntar e indagar para desarrollar su proyecto.



- Debe ser **RESPONSABLE**: Presentar a tiempo sus trabajos, fichas, practicas, proyectos entre otros siendo un ejemplo a seguir y asumiendo las consecuencias de sus actos en la sociedad
- Debe ser **PUNTUAL**: Llegar a tiempo a su Sede Educativa, respetar recreos y salidas del aula. Asistir a reuniones realizadas por la dirección, supervisor y/o la secretaria de educación departamental.
- Debe ser **RESPECTUOSO**: Saludar al ingresar y despedirse al retirarse. Buscar un buen clima institucional, estableciendo relaciones con sus pares y la entidad educativa. Respetar ideas.
- Debe ser **ORGANIZADO**: Realizar sus tareas docentes sincronizando tiempos y espacios que no afecten su desempeño laboral. Planificar su sesión de clases con tiempo.

#### EN LO SOCIAL

- Debe ser **SOCIABLE**: Saber integrarse fácilmente a cualquier grupo de trabajo o compañeros, estableciendo relaciones de amistad. No debe ser adusto, hablar y conversar de diversos temas.
- Debe ser **PARTICIPATIVO**: Estar inmerso y participar de las actividades, preguntar y dar ideas, opinar, sentirse parte del equipo de trabajo, identificarse con la institución, mejorar la imagen del CER Los Cedros
- Debe ser **COMUNICATIVO**: Conversar con sus colegas, docentes y directivo, expresar sus ideas e inquietudes, comentar todos los hechos acontecidos a la dirección.
- Debe ser **SOLIDARIO**: Mostrar una actitud de ayuda frente a los problemas que acontecen a sus compañeros, compartir sus materiales pedagógicos, técnicas y estrategias.
- Debe ser **TRABAJADOR**: Reconocer el trabajo como acción que le ayuda a su desarrollo y realización personal. Poseer una formación básica para el trabajo, que permita ser útil. Buscar siempre una formación para dar lo mejor de sí mismo, siendo eficiente y exigente consigo mismo. Brindado un buen servicio educativo de calidad y no huyendo al esfuerzo.

#### 6.3. PERFIL DEL PADRE DE FAMILIA

- Adquirir y fortalecer los valores de amor, tolerancia y comprensión para guiar a sus hijos por las sendas Espirituales, intelectuales, sociales, éticas y ecológicas favoreciendo una formación integral, realista y trascendente.
- Conocer y entender a cada uno de sus hijos, teniendo en cuenta las diferencias individuales para corregirlos y orientarlos según sus fortalezas, debilidades y necesidades.
- Incorporar una disciplina con amor en donde se maneje exigencia y flexibilidad de acuerdo al desarrollo y capacidad de sus hijos.
- Facilitar el diálogo para tener una adecuada comunicación entre la familia y el colegio, sin realizar desautorizaciones en presencia de sus hijos.
- Que escuche y apoye las sugerencias dadas por el Director, y docentes en pro de mejorar procesos integrales en sus hijos.
- Que utilice sugerencias más no la crítica, para construir y hacer crecer a las personas y a la institución. Ser modelo de comportamientos asertivos para vivir en tranquilidad con la comunidad.
- Educar siempre con el “Buen Ejemplo” a sus hijos demostrando y vivenciando todos los valores que un padre de familia tiene.

#### 6.4. PERFIL DEL ESTUDIANTE:

El perfil del estudiante del Centro Educativo Rural Los Cedros, debe ser:

- Sujeto activo, gestor de su aprendizaje por medio del estudio independiente, planificador de rutinas de trabajo académico, sistematizado de sus propios métodos efectivos de estudio, necesitado de aprender a trabajar de manera personal pero también de adquirir competencias para el trabajo colaborativo, en el



ámbito de pequeños grupos y en el de comunidades académicas, y de establecer vínculos de interés común mediante la participación activa en redes de aprendizaje.

- Es ser humano integral, es profesional con calidad y servidor de la comunidad. En este orden de ideas el propósito y aspiración de la Institución es llegar a tener un estudiante con el siguiente perfil:
  - En cuanto al ser humano integral

**Tiene seguridad** en sí mismo y una visión de futuro a partir de un claro conocimiento del momento presente y de sus potencialidades y limitaciones.

**Asume la responsabilidad** de su propia formación y es capaz de autoevaluarse y actuar con autonomía y seguridad.

**Ético** en todas sus actuaciones.

**Gran Apertura** al cambio y busca ser innovador y creador.

**Es competente** para convivir y compartir con los demás, para practicar la solidaridad y para participar en la solución de los problemas que afectan su contexto.

**Desarrolla** actitudes y habilidades para administrar su propio proyecto de vida, y descubrir sus potencialidades para cultivarlas y sus limitaciones para mejorar.

**Demuestra** y asume compromisos consigo mismo, con los demás, con el medio y con el trascendente.

**Positivo** frente a la vida, frente a sí mismo y en la relación con los demás. Se preocupa por desarrollar una alta estima concretada en comportamientos asertivos de auto imagen, auto motivación, auto concepto, auto determinación, auto conocimiento, auto disciplina y auto valoración.

**Reconoce** y respeta el pensamiento, las creencias, los valores y el desempeño de los demás; se identifica con la cultura propia de su medio pero actúa crítica y comprensivamente en el contexto de la globalidad y de la Interculturalidad.

**Se interesa** por trabajar en equipo y desarrolla competencias para hacerlo.

**Reconoce** la dignidad y trascendencia de la persona humana; tiene presente el Perfil del Estudiante, primero está el bien común antes que el beneficio personal.

**Utiliza** el diálogo con sus maestros, con sus compañeros y con las directivas institucionales como mecanismo de conocimiento de sí mismo, y crecimiento y mejoramiento continuo.

**Asume** una actitud de vida fundamentada en el humanismo cristiano; demuestra amor por sí mismo, por el otro y por la naturaleza.

- En cuanto al ser profesional

**Se propone** objetivos y metas claras para el aprendizaje y se responsabiliza por establecer estrategias adecuadas para lograrlas.

**Sujeto activo** y gestor de su propio aprendizaje, capaz de planificar sus propias actividades para el estudio independiente.

**Busca formarse** y prepararse para el trabajo y el emprendimiento, no solamente para el empleo.

**Desarrolla** habilidades de integración y complementación de los aprendizajes de su profesión con otros saberes, en el contexto de la interdisciplinariedad del conocimiento.

**Desarrolla** actitudes y competencias investigativas, demuestra curiosidad por el conocimiento, es un permanente cuestionador de la realidad para buscar la superación y el mejoramiento continuo de sus aprendizajes, de sus conocimientos y del medio.

**Posee** pensamiento global a partir del conocimiento y análisis de su propia realidad.

**Asume** con responsabilidad los medios de formación y aprendizaje. Es capaz de sistematizar sus logros y experiencias.

**Demuestra** suficientes y claras competencias comunicativas en lo verbal, lo gestual, la comprensión lectora y escrita, y el lenguaje de la imagen.

**Aprende** a trabajar de manera personal, pero, a la vez, desarrolla competencias para el trabajo y el aprendizaje colaborativo. Tiene disposición para participar en redes de aprendizaje.

**Demuestra** autonomía intelectual y actitud de permanente estudio y aprendizaje, al igual que capacidad crítica y analítica frente a los distintos temas y situaciones de su contexto.

**Tiene** habilidad para solucionar problemas.



- En cuanto a la comunidad

**Se preocupa** por proyectarse a la sociedad y, en ella, a las clases y personas más necesitadas; desarrolla capacidad para interpretar el medio y contribuir a su Perfil de Estudiante

**Es consciente** del compromiso que tiene de retribuir a la sociedad, con su estudio, su trabajo y conocimientos, el esfuerzo y la oportunidad que esa misma sociedad le ha brindado para crecer personal e intelectualmente.

**Desarrolla** competencias para intervenir, desde su disciplina, las problemáticas sociales que afectan la calidad de vida del ser humano.

**Demuestra** sensibilidad ante los problemas de la comunidad y de aquellos que afectan la calidad de vida de todos sus miembros.

**Se prepara** desde la interdisciplinariedad para intervenir en el medio, de una manera más integral, con su saber específico.

ESTUDIANTES DE TRANSICIÓN, debe ser un estudiante que adquiera una formación general que le permita acceder de manera crítica y creativa el conocimiento científico, tecnológico, artístico y humanístico.

Que en la formación recibida desarrolle competencias: socio-afectivas, cognitivas, comunicativas, espiritual, corporal, estética y una ética basada en valores y principios de tal manera que le permita desarrollarse en la vida social en un ambiente sano de convivencia y se prepare para acceder a niveles superiores del proceso educativo.

ESTUDIANTES DE PRIMARIA, deben ser demócratas por excelencia, con una sólida formación en valores fundamentales para la convivencia participativa y pluralista; con un espíritu crítico con deseos de saber, motivado hacia el aprendizaje, adquiriendo habilidades y competencias en la comprensión léxica, y solución de problemas propios de su edad.

Un estudiante que adquiera hábitos de higiene y preservación de la salud y formación para la protección de la naturaleza y el ambiente, disciplinado y conocedor de las normas institucionales, sabiendo utilizar adecuadamente el tiempo libre, con una formación en principios éticos y morales para una sana convivencia, que se exprese en forma artística con espontaneidad mediante la representación de música, literatura, danza, pintura entre otras.

ESTUDIANTES DE POST-PRIMARIA, Debe ser un estudiante que desarrolle capacidades para comunicarse correctamente en lengua castellana, que comprenda textos y contextos, que valore y utilice la lengua castellana como medio de expresión literaria; que desarrolle competencias en el razonamiento lógico mediante los estándares matemáticos, que desarrolle actitudes favorables hacia el conocimiento, que valore y participe en la conservación de la naturaleza y el ambiente, que se permita caminar en los campos más avanzados de la tecnología convirtiéndose en ser humano útil a la sociedad, que se involucre en el campo de la investigación científica analizando la realidad actual, conocedor de las diversas manifestaciones culturales, la formación en valores, los derechos y deberes que le corresponden, que asimile diferentes formas de expresión artística, creativa valorando los bienes culturales y artísticos de la nación.

## 6.5. PERFIL DE LOS EGRESADOS

Los estudiantes son la razón de ser del Centro Educativo Rural Los Cedros. En la acción educativa, los egresados se valoran como personas agentes de su propio desarrollo en lo social, activo, singular, autónomo, analítico, trascendente y con capacidad de contribuir en la transformación de la realidad en su entorno.

El exalumno debe caracterizarse por: Ser leal, honrado, sincero, entre otros valores viviendo en valores y principios formados en nuestra institución educativa. Vivenciada en la moral y la fraternidad cristiana. Tener sensibilidad social de servir a quien lo necesite desarrollando un excelente nivel académico y cultural. Poseer un espíritu de solidaridad, de gratitud y voluntad de cumplir con los deberes cívicos.

Ser una persona cortés, elegante, puntual, de modales distinguidos, de excelente presentación personal, firme de palabra y Manifestar excelente responsabilidad y comportamiento dentro y fuera del colegio, no olvidando participar efectivamente en las actividades religiosas, culturales y deportivas. Ser un colombiano orgulloso de su patria y comprometido con su historia.



# COMPONENTE PEDAGOGICO





## TABLA DE CONTENIDO

Componente pedagógico o de gestión académica.

	Pag
1. Ambiente Escolar	33
2. Currículo	34
2.1. Referentes	34
2.2. Componentes	35
3. Objetivo	
3.1. General	35
3.2. Objetivos específicos	35
4. Propuesta Pedagógica	35
5. Enfoque Metodológico	37
6. Recursos Para el Aprendizaje	39
7. Plan de Estudios	39
7.1. Planes de Área	40
8. Componentes Laborales Generales	43
9. Planeamiento Curricular	43
10. Proyectos Pedagógicos	43
10.1. Proyectos Pedagógicos Transversales	44
10.2. Modelos Pedagógicos Flexibles	45
11. Características de la Evaluación	45
11.1. Evaluación en Estudiantes	45
11.2. Evaluación en Maestros	46
11.3. Evaluación Institucional	47
11.4. Auto-Evaluación Institucional	47
12. Formación Docente	48



## COMPONENTE PEDAGÓGICO O GESTIÓN ACADÉMICA

El Centro Educativo Rural Los Cedros creado bajo el decreto 000252, artículo 134 del 12 de abril del 2005.

En su componente pedagógico, el cual es de vital importancia dentro del proyecto educativo institucional ya que centra su atención en el educando, en el rol de docente y en la estrategia pedagógica y como prácticas de la institución educativa. En este componente se garantiza la formación integral de la persona a través de desarrollo de todos los procesos que lleven a potenciar al máximo.

La relación con los procesos del diseño curricular, plan de estudios, ejes transversales, la propuesta pedagógica, estrategias metodológicas, método pedagógico, seguimiento académico y sistema de evaluación. Además, contempla el diseño de ambientes de aprendizaje y el plan institucional de formación docente.

Para entender la labor educativa, es necesario tener en consideración tres elementos del proceso educativo: los maestros y su manera de enseñar, la estructura de los conocimientos que conforman el currículo, de modo que este se produce y el entramado social en el que se desarrolla el proceso educativo. Es decir, la reflexión conjunta sobre los avances del desarrollo del PEI, en su tarea misional.

El componente pedagógico permite la sistematización de los principales componentes que lo conforman. Entre estos se destaca el ambiente escolar, los ambientes de aprendizaje, el enfoque pedagógico entendido como líneas orientadoras de las prácticas pedagógicas organizadas intencionalmente en la institución educativa. Aborda principios, tendencias o escuelas pedagógicas que apropian una concepción del ser humano, de la educación, del currículo y de la evaluación de los aprendizajes. Esto necesariamente conduce al CER Los Cedros a definir la metodología a emplear incluyendo aquellas a aplicarse para atender población que la rodea:

### 1. AMBIENTE ESCOLAR

Son las relaciones que se manejan en la institución, consiste en crear las condiciones que garanticen el aprendizaje y el desarrollo de personas autónomas, críticas, afectivas, creativas y responsables. Elemento fundamental en la comunidad educativa es la comunicación entre ellos.

Un ambiente escolar óptimo en el CER Los Cedros requiere la participación de todos los miembros de la comunidad educativa en igualdad de condiciones y con unas relaciones bien definidas donde a cada uno se le permita actuar con autonomía y libertad donde se ponga en práctica las potencialidades y se enriquezca con la integración. (Ver anexo de la ley general de educación art 138, 139, 140 y 141) orientador de los fundamentos y la infraestructura que debe poseer un ambiente escolar óptimo, que permita prestar un servicio eficiente que garantice la continuidad y el bienestar de los estudiantes. En el decreto 1860 de 1994 art 39 y 46 orienta a los establecimientos educativos sobre los elementos, recursos e infraestructura escolar que se debe poseer para facilitar el desarrollo de los procesos pedagógicos.



Un escenario de aprendizaje comprende, corresponde a un conjunto de actividades planeadas y organizadas para permitir a los estudiantes el aprendizaje con sentido de cualquier área o proyecto y el estudio de contextos reales en los cuales participan las diferentes áreas para su desarrollo, evolución y productividad. El conjunto de escenarios conforma el ambiente para el aprendizaje.

Ver anexo (manuales de convivencia, procedimientos y funciones)

## 2. CURRÍCULO

Haciendo uso de la autonomía de la ley general de educación y el Decreto 1290 del 16 de Abril de 2009, nos hemos dado a la tarea de diseñar, desarrollar, evaluar y retroalimentar nuestro currículo con criterios previamente establecidos, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad institucional, regional y local, con el propósito de que sea adoptado, aceptado y unificado por la comunidad educativa.

Para el diseño del currículo se tiene en cuenta: Los referentes curriculares que corresponden a los objetivos, metas, principios y fines de la educación.

Autonomía en las áreas fundamentales y metodologías, los criterios de evaluación, actividades deportivas, culturales, políticas educativas, así como las características y necesidades tanto de la comunidad como de los educandos.

La estructura del currículo que corresponde a la relación que existe entre los referentes y componentes curriculares y a la jerarquización y convergencia que deben tener los elementos antes mencionados, la hemos encaminado hacia una tendencia pedagógica definida por los principios de la escuela activa, participativa y con algunas prácticas pedagógicas de constructivismo, para que haya una mejor dinámica en el proceso pedagógico formativo de la institución.

### 2.1. REFERENTES:

Los referentes del currículo del CER Los Cedros están contemplados en el proyecto educativo institucional PEI, (ver anexo) el cual hace énfasis en los fines, principios, metas y objetivos institucionales, las teorías curriculares que se ajustan a los principios establecidos y en normatividad con la constitución política colombiana y en la ley general de educación, también por aquellos factores pedagógicos, culturales, sociales, ambientales, históricos, normativos, proyectivos y de diagnóstico que orientan y afectan su permanencia y en general el desarrollo humano. Otro referente muy importante es la estructura del contexto, el diagnóstico institucional la caracterización del establecimiento educativo, los usuarios, los especialistas del contexto, la comunidad y los resultados obtenidos por los estudiantes en el proceso evaluativo institucional y pruebas externas.



## 2.2. COMPONENTES:

En el marco de la política de calidad de la resolución educativa, el Ministerio de Educación Nacional ha elaborado lineamientos curriculares que orientan el quehacer de los maestros, en las áreas de educación básica (matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y lenguaje), con el propósito fundamental de mejorar el sistema educativo. Los referidos son criterios que establecen el nivel de desarrollo de las competencias básicas que se espera todo estudiante alcance para enfrentar los retos que se le presentan en el mundo actual.

Si se parte de la concepción de la educación como formación humana y se comprende la pedagogía como el ejercicio reflexivo sobre las prácticas educativas salta a la vista la vocación a la educación. (Tomado del libro orientaciones pedagógicas) En este contexto, es motivo de satisfacción integrar al cuerpo docente y directivo en las orientaciones académicas, referente necesario e indispensable para guiar con calidad la actividad pedagógica, el diseño del plan de estudios de sus diferentes áreas, el desarrollo del trabajo del aula y el ejercicio de las prácticas evaluativas en la institución educativa, también constituye un elemento muy importante para la producción del material escolar y la programación de los procesos de la formación como la persona, con el único fin de estimular el desarrollo pedagógico a cerca de la didáctica para la enseñanza - aprendizaje concretas para estudiantes y maestros.

## 3. OBJETIVOS

### 3.1. OBJETIVO GENERAL:

Desarrollar habilidades y competencias en los estudiantes que garanticen su formación integral.

### 3.2. OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Desarrollar procesos de aprendizaje en todos los ciclos y grados que conlleven a potenciar al máximo la práctica pedagógica
- Sistematizar los principales elementos que conforman los ambientes de aprendizaje, el enfoque y tendencias pedagógicas.
- Evaluar los procesos de formación en los estudiantes, teniendo en cuenta los estándares de competencias a alcanzar en cada ciclo o nivel.

## 4. PROPUESTA PEDAGÓGICA

El modelo pedagógico Escuela Nueva, Implementado en el CER Los Cedros, tiene como propuesta pedagógica el cambio del rol del maestro y pasa a convertirse en un facilitador; principalmente, en la escuela multigrado de las zonas rurales, caracterizadas por la alta dispersión de su población, por tal razón, en estas Sedes Educativas que cuentan con tres o más grados, solo cuentan con un docente que emplaza su proceso de aprendizaje.

Como resultado el modelo Escuela Nueva ha puesto en práctica principios válidos de teorías modernas de aprendizaje a través de estrategias concretas y sencillas que pueden ser aplicadas en cualquier contexto. En otras



palabras, ha demostrado que las prácticas de enseñanza convencionales “tras misivas, memorísticas y pasivas” pueden cambiarse pasivamente hacia un nuevo paradigma pedagógico basado en el aprendizaje cooperativo, personalizado, participativo y constructivista.

Este modelo educativo surgió en Colombia hace aproximadamente 35 años. Desde entonces se ha enriquecido por equipos de educadores que han integrado la propuesta teórica de la pedagogía activa con aprendizajes de sus vivencias y sus prácticas en el aula. Entre los educadores de la básica primaria circulan ampliamente diversos documentos y materiales con información sobre las bases conceptuales, históricas y los resultados de evaluación.

En Colombia, actualmente existen 25 313 establecimientos educativos que implementan escuela nueva, con una matrícula de 812 580 estudiantes en 2010 según el registro del SIMAT.

El Ministerio de Educación Nacional se dio a la tarea de cualificar las guías de los estudiantes de escuela nueva, en el marco de los actuales referentes de calidad (Lineamientos Curriculares, Estándares Básicos de Competencias, Orientaciones Pedagógicas, decreto 1290/09), para apoyar óptimos procesos de aprendizaje para los estudiantes.

Adicional a las guías de aprendizaje, el Ministerio de Educación Nacional, diseñó un manual de implementación (generalidades y orientaciones pedagógicas), con énfasis en el desarrollo de las competencias. De manera que las orientaciones del manual pretenden que desde el trabajo pedagógico diario de los docentes en el aula, los estudiantes alcancen los estándares básicos de competencias.

Los dos tomos de este manual pretenden proporcionar elementos conceptuales para el desarrollo de las áreas disciplinares, y las secuencias de aprendizaje contenidas en las guías de los estudiantes.

Siendo las concepciones más recientes de escuela nueva como modelo educativo y como modelo pedagógico que conlleva un modelo didáctico, en la década de los cincuenta se generaron políticas para una educación pública en el País. Sin embargo, la oferta educativa dirigida al sector rural era mínima y de difícil acceso, pues no se adaptaba a las características y necesidades de esta población: pocos estudiantes por grado, lo que obliga a que sean escuelas con uno o dos docentes (escuelas unitarias), para atender a todos los niños de básica primaria y preescolar; y calendarios flexibles que respondan a los requerimientos de la vida productiva del campo.

En la declaración emitida por el Ministerio de Educación en Ginebra, Suiza, 1961, se apoyó oficialmente la organización de escuelas rurales con un solo docente responsable de varios grados a la vez. Ese mismo año, en Colombia, dentro del proyecto piloto de Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación y la Cultura), para América Latina, se organizó en el ISER (Instituto Superior de Educación Rural) de Pamplona, Norte de Santander, La primera escuela unitaria esta tuvo carácter demostrativo y se constituyó en orientadora de la capacitación nacional de escuela unitaria. Dicha experiencia se expandió rápidamente a cien escuelas de Norte de Santander, y, 1967, el Ministerio de Educación Nacional la expandió a todo el País.

En 1976, a partir de las experiencias acumuladas en una década de organización de escuelas unitarias en Colombia y de identificar sus logros y limitaciones, las necesidades básicas de las comunidades, las experiencias de otros modelos y de los reveladores avances educativos propuestos por especialistas nacionales e internacionales, se fue definiendo claramente el modelo escuela nueva como una alternativa de mejoramiento y de expansión del



programa escuela unitaria. Esta determinación del modelo se presenta como una organización sistemática y nacional a las fortalezas provenientes de todas las experiencias mencionadas.

El Modelo Escuela Nueva, en aquel entonces denominado programa Escuela Nueva, produjo significativos cambios en la escuela rural; especialmente, una nueva metodología participativa de trabajo entre estudiantes y docente, la utilización de guías de aprendizaje, cambios en las estrategias de la capacitación y directivos docentes, asistencia técnica, y dotación de bibliotecas a las escuelas.

A partir del año 2000, a través del PER (Proyecto de Educación Rural) del MEN, con financiación parcial del banco mundial, se continuó fortaleciendo el modelo de escuela nueva en el país, con énfasis en proceso de capacitación docente, asistencia técnica, captación de guías, biblioteca y materiales para los CRA (Centros de recursos de aprendizaje), así como dotación complementaria de laboratorio básico de ciencias.

En todo este proceso se han elaborado varias versiones de las guías de escuela nueva, cada vez más actualizadas. En estos momentos se está presentando la versión 2010 en el marco de la actualidad política educativa de calidad (Ley 115/94, lineamientos curriculares, estándares básicos de competencias, Decreto 1290/09), elaborada bajo el enfoque de formación para el desarrollo de competencias. (Tomado del manual de implementación escuela nueva)

Además, en secundaria se maneja el modelo educativo post-primaria rural, en su propósito de disminuir las brechas educativas del país en cuanto a permanencia y calidad en los niveles sexto, séptimo, octavo y noveno. La propuesta pedagógica del modelo post-primaria, se desarrolla a través de una ruta didáctica que permite a los estudiantes analizar e interpretar diversas situaciones problema, para aproximarse a su cotidianidad, construir saberes y convertir los contenidos en aprendizaje significativo para sus vidas.

Para el logro de este objetivo, se ha diseñado un conjunto de materiales de aprendizaje que abordan las áreas obligatorias y fundamentales, las cuales desarrollan contenidos actualizados que incorporan los referentes de calidad del MEN, especialmente los estándares básicos de competencias, también el modelo brinda material educativo, que permite al establecimiento educativo implementar proyectos transversales. Adicionalmente, teniendo en cuenta las necesidades de las nuevas generaciones de las zonas rurales, se propone el trabajo con proyectos pedagógicos productivos, el cual ofrece un doble beneficio: por un lado, se convierte en la oportunidad de desarrollar aprendizajes prácticos, con lo que se fomenta no solo el saber sino el saber hacer en el contexto del estudiante; y por otro, se promueve el espíritu empresarial, que permite a los jóvenes comprender distintas posibilidades productivas.

## 5. ENFOQUE METODOLÓGICO

El modelo predominante es el de Escuela Activa, enfoque metodológico basado en la enseñanza para la comprensión, que complementa y apoya. En la escuela activa es preciso situar a los estudiantes en el seno de lo concreto, despertar poco a poco a su razón por el contacto asiduo con la realidad, hacerle reaccionar una y otra vez frente a objetivos visibles y palpables. (FERRIERE)

Inicialmente conocida como la escuela del trabajo, el Alemán “Arbeitsschule” (creada por Jorge Kerschensteiner, 1911) traducción realizada por Pierre Bovet, teniendo su origen en el movimiento de escuela nueva, surgido en



1900 como propuesta a la pedagogía tradicional donde el centro del acto pedagógico era el maestro, mientras que desde la propuesta activista el centro pasa a ser el estudiante.

Este movimiento no posee fundador propiamente dicho, se pueden mencionar desde Dawey que planteaba la importancia pedagógica de aprender haciendo, Claparade principios psicológicos, metodología de la acción de acción pedagogía Decroly y Kerschensteineer con su movimiento liberal entre otros. Los Métodos utilizados en la escuela activa, son de tipo auto estructurante, donde se da mucha libertad al estudiante en su proceso de formación, como respuesta a la escuela tradicional que mantenía subyugado al estudiante, sin ninguna libertad, la cual se caracteriza por los siguientes aspectos:

- Busca transformar al estudiante
- Libertad en la participación de los procesos
- En el proceso se rescata la acción propia del estudiante pasa de ser un aprendizaje pasivo a uno activo
- Se tiene en cuenta el estudiante como sujeto individual que posee características particulares en su contexto y cultura lo que lo convierte en un ser social
- Se rescata el aprendizaje por descubrimiento basado en la observación, guiado por el maestro
- Autónomo donde el estudiante en algunos casos es su propio guía

**Sobre los contenidos,** La escuela debe preparar para la vida, la naturaleza y la vida misma, en secuencia y organizadamente partiendo de lo simple y concreto hacia lo complejo y abstracto.

**Sobre el método,** considera al estudiante como artesano de su propio conocimiento, el activismo da primacía al sujeto y a su experiencia

**Sobre los recursos didácticos,** serán entendidos como útiles de la infancia, que al permitir la manipulación y la experimentación, contribuyen a educar los sentidos garantizando el aprendizaje y el desarrollo de las capacidades individuales.

**Sobre la evaluación,** está determinada por los avances que logra el estudiante a partir de sus propios procesos, reconociendo y respetando las individualidades.

La Post-primaria rural cuenta con un manual de implementación en el que se presenta un enfoque pedagógico y alternativas didácticas que se pueden aplicar en cada área curricular. Estas son una herramienta de apoyo para el docente porque le facilita, con ayuda de su creatividad e iniciativa personal, promover una educación pertinente para el estudiante de la zona rural e incrementar el interés por ampliar su escolaridad, hasta alcanzar la culminación de su ciclo básico.

Este modelo es una oportunidad para impulsar la participación activa de los estudiantes como ciudadanos Colombianos, toda vez que con ello se contribuye a ampliar sus posibilidades de vida digna, productiva y responsable lo que repercutirá en la construcción de una sociedad Colombiana más justa y con mayores posibilidades de desarrollo humano.



## 6. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Con la implementación del DUA (Diseño Universal para el Aprendizaje) y PIAR (Planes Individuales de Ajustes Razonables), como estrategia de pedagógica para la inclusión de estudiantes con capacidades especiales y la correcta organización de los centros de recursos para el aprendizaje (CRA), son espacios creados dentro del aula de clase, indispensables para el desarrollo metodológico de Escuela Nueva y post-primaria los cuales permiten la interacción de distintos ambientes educativos, facilitando la construcción del aprendizaje con material para el desarrollo de las guías y planes de aula, con el fin, de que los estudiantes puedan realizar los debidos procesos en las actividades que allí proponen. Estos materiales pueden ser elaborados por los docentes, estudiantes e incluso los padres de familia.

## 7. PLAN DE ESTUDIOS

Será entendido como una propuesta dinámica del quehacer educativo que nace de los procesos curriculares y que incorpora y promueve las dimensiones y procesos del desarrollo humano.

El plan de estudios de nuestra institución está reglamentado en el artículo 79 de la ley 115 de 1994, en armonía con el artículo 38 del Decreto 1860 de 1994, además atenderá las disposiciones del Decreto 0230 de 2002.

El plan de estudios relaciona las diferentes áreas del conocimiento con las asignaturas, con los proyectos pedagógicos, productivos y transversales. El plan de estudios del Centro Educativo Los Cedros está estructurado de la siguiente forma:

### INTENSIDAD HORARIA PARA PREESCOLAR

NIVEL	COMPETENCIAS	HORAS
PRE-ESCOLAR	COMUNICATIVA	4
	COGNITIVA	4
	ESPIRITUAL	2
	CORPORAL	2
	SOCIO - AFECTIVA	2
	ESTETICA	3
	ETICA Y VALORES	3
	COMPORTAMIENTO	
	CONCEPTO INTEGRAL GENERAL	
	total	20





## INTENSIDAD HORARIA PARA PRIMARIA Y POST-PRIMARIA

ÁREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES	NIVELES Y GRADOS (Intensidad horaria semanal)								
	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	3	3	3	3	3	4	4	4	4
CIENCIAS SOCIALES	3	3	3	3	3	4	4	4	4
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	2	2	2	2	2	2	2	2	2
EDUCACIÓN RELIGIOSA	1	1	1	1	1	2	2	2	2
LENGUAJE E IDIOMA EXTRANJERO	5	5	5	5	5	6	6	6	6
MATEMÁTICAS	5	5	5	5	5	6	6	6	6
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA.	2	2	2	2	2	2	2	2	2
TOTAL HORAS SEMANALES	25	25	25	25	25	30	30	30	30

### 7.1. PLANES DE AREA:

Los planes de área del CER Los Cedros, están en concordancia con los estándares básicos de competencias, cuyo fin, es alcanzar los objetivos propuestos de manera organizada y secuencial en cada grupo de grados, sin dejar de promover activamente estrategias y perspectivas que privilegien a los estudiantes en la construcción de su conocimiento.



ITEM	DIMENSIONES	PROYECTOS POR PERIODO			
		PROYECTO 1	PROYECTO 2	PROYECTO 3	PROYECTO 4
1	COMUNICATIVA	JUEGOS JUGUETES Y DIVERSIONES	CONOZCO LO QUE ME RODEA	HAGAMOS CUENTAS	VIVAMOS LA NAVIDAD
2	COGNITIVA				
3	ESPIRITUAL				
4	CORPORAL				
5	SOCIO - AFECTIVA				
6	ESTETICA				
7	ETICA Y VALORES				

PLAN DE ÁREA PARA PRIMARIA Y POST-PRIMARIA		
ÁREAS	ASIGNATURAS	FACTORES
MATEMÁTICAS	ARITMÉTICA	Pensamiento y sistema numéricos
	GEOMETRÍA	Pensamiento numérico y sistema numérico
	ESTADÍSTICA	Pensamiento métrico y sistema de medidas
	ÁLGEBRA	Pensamiento aleatorio y sistema de datos Pensamiento variacional y sistema algebraico y analítico
HUMANIDADES LENGUA CASTELLANA E IDIOMA EXTRANJERO	LENGUA CASTELLANA	Producción textual
		Comprensión e interpretación textual
		Literatura
	INGLÉS	Medios de comunicación y otros sistemas simbólicos Ética de la comunicación Inglés básico
CIENCIAS SOCIALES, HISTORIA, GEOGRAFÍA, CONSTITUCIÓN POLÍTICA Y DEMOCRACIA	SOCIALES	Relación con la historia y la cultura
	GEOGRAFÍA	Relaciones espaciales y ambientales
	HISTORIA	Relaciones ético- políticas
	DEMOCRACIA	
CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL	BIOLOGÍA	Entorno vivo
	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS	Entorno físico
		Relación ciencia tecnología y sociedad
EDUCACIÓN ÉTICA Y EN VALORES HUMANOS	ÉTICA Y VALORES	urbanidad de Carreño
EDUCACIÓN FÍSICA, RECREACIÓN Y DEPORTES	EDUCACIÓN FÍSICA	Deportes individuales y grupales
EDUCACIÓN RELIGIOSA	RELIGIÓN	Estudio de la sagrada biblia
TECNOLOGÍA E INFORMATICA.	INFORMÁTICA	Avances tecnológicos y utilización de equipos eléctricos
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Habilidades manuales
PROYECTOS PEDAGÓGICOS PRODUCTIVOS		Emprendimiento



Algunos ejemplos de plan de asignatura.

PLAN DE ASIGNATURA PRIMARIA Y POST-PRIMARIA			
AREA: LENGUAJE		H.S. 5	GRADO 5°
ESTANDAR	COMPETENCIAS	FACTOR	COMPONENTE
Producir textos escritos en situaciones comunicativas que permitan evidenciar el uso significativo de la entonación y de la pertinencia articulada.	Organiza las ideas para producir un texto oral, teniendo en cuenta la realidad y las propias experiencias	Producción textual	Semántico
	Elabora un plan para la exposición de las ideas		
	Selecciona el léxico apropiado y acomodo del estilo al plan de exposición, así como al contexto comunicativo		Sintáctico
	Adecua la entonación y la pronunciación a las exigencias de las situaciones comunicativa en que participó		Pragmático
	Producir un texto oral, teniendo en cuenta la entonación, la articulación y la organización de las ideas que requiere la situación comunicativa.		

PLAN DE ASIGNATURA PRIMARIA Y POST-PRIMARIA			
AREA: MATEMÁTICAS		H.S. 5	GRADO 5°
ESTANDAR	COMPETENCIAS	FACTOR	COMPONENTE
Realiza construcciones y diseños utilizando cuerpos y figuras geométricas tridimensionales y figuras y dibujos geométricos bidimensionales.	Diferencia atributos y propiedades de objetos tridimensionales	PENSAMIENTO ESPACIAL Y SISTEMA GEOMÉTRICO	Longitud y medición
	Dibujo y describo cuerpos y figuras tridimensionales en distintas posiciones y tamaños		
	Reconozco nociones de horizontalidad, verticalidad, paralelismo y perpendicularidad en distintos contextos y condición relativa con respecto a diferentes sistemas de referencia.		Plano cartesiano
	Represento el espacio circundante para establecer relaciones espaciales.		Congruencia y semejanza
	Reconozco y amplío traslaciones y giros sobre una figura.		



## 8. COMPETENCIAS GENERALES LABORALES

El Ministerio de Educación Nacional, presenta el modelo Post-primaria Rural, como una alternativa, que busca dar respuesta, a las necesidades de formación y desarrollo educativo en poblaciones rurales. Los proyectos pedagógicos productivos, incluye actividades individuales y grupales orientadas a identificar el concepto del territorio en sus componentes culturales, socioeconómicas, políticas y naturales. Su comprensión permite el reconocimiento integral del entorno y su relación con la institución educativa, que se constituye en la información inicial para la construcción del diagnóstico veredal, así se permite una visión general de los componentes que influyen y caracterizan el entorno escolar y que sirve de diagnóstico para la formulación del proyecto pedagógico productivo pertinente, flexible y acorde a las particularidades del contexto. Para lograr este propósito se tendrán que desarrollar una serie de actividades individuales y grupales con los estudiantes de los grados sexto, séptimo, octavo y noveno, articulando los saberes de otras áreas del conocimiento, como lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales, matemáticas y competencias ciudadanas mediante la elaboración de contextos, indagación con la comunidad, rescate del saber popular, utilización de elementos de la cartografía social, entre otras. Con el fin de formar competencias laborales generales que facilitan la acción asertiva en los jóvenes, el desarrollo de capacidades y habilidades a partir de las cuales mejora una inteligencia práctica y una mentalidad emprendedora para la vida productiva y para actuar en cualquier ámbito de desarrollo de su vida personal.

## 9. PLANEAMIENTO CURRICULAR

En la planeación curricular del CER Los Cedros, está fundamentado en el desarrollo de los estándares básicos de competencias emanados por el MEN, que constituye uno de los parámetros de lo que todo niño(a) debe saber y saber hacer para lograr el nivel de calidad esperado a su paso por el sistema educativo, donde se permite el desarrollo integrado y gradual a lo largo de los diversos niveles de la educación, los estándares de cada área se expresan en una secuencia de complejidad creciente y se agrupan en grupos de grados, estableciendo de esta manera los planes de estudio y las estrategias que se empleen como mínimo para destacar la aplicabilidad de los proyectos educativos institucionales y sus orientaciones pedagógicas.

Ver anexo (Plan de estudios, plan de área, plan de asignatura y plan de aula)

## 10. PROYECTOS PEDAGÓGICOS:

El conjunto de actividades programadas para alcanzar ciertos objetivos, teniendo como base las preferencias y gustos de las personas de la región, nos hace crear maneras de explotar esos saberes innatos de la comunidad en general para ello hemos diseñado el **proyecto pedagógicos mis historias**, con los estudiantes de grado segundo hasta grado noveno, se está desarrollando el **plan lector, un nuevo horizonte**, teniendo como base la colección semilla del programa todos a aprender, con los estudiantes de post-primaria se desarrolla el proyecto pedagógico productivo.



### 10.1. PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES,

Se aplica en la dimensión formativa del currículo valores, habilidades y actitudes y su dimensión cognitiva conocimientos en las áreas disciplinarias. Existe una gran convicción que una educación de calidad que esté sustentada por los cuatro pilares del aprendizaje: aprender a aprender, aprender a ser, aprender a convivir y aprender a ser, podrá proporcionar las dimensiones cognitivas, morales y culturales que permitan, tanto a individuos como a grupos sociales, la superación de los obstáculos y el aprovechamiento de las oportunidades inherentes al proceso de globalización.

Los proyectos que se desarrollan en la actualidad son:

- Educación Ambiental
- Educación para la Sexualidad
- Educación para la democracia
- Convivencia y paz
- Plan lector (Lecto- escritura)
- Proyectos productivos - Emprendimiento
- Proyecto de vida

Ver anexos de los anteriores proyectos.

Ejemplo de la estructura de los proyectos pedagógicos transversales.

FECHA	ACTIVIDAD CULTURAL	TEMA	HILO CONDUCTOR	PROYECTOS RELACIONADOS	RESPONSABLES
JUNIO 28 de 2018	DÍA DE LA FAMILIA.	CONVIVENCIA Y PAZ	CONVIVENCIA Y PAZ: soluciono mis conflictos de manera pacífica y dialogada, encontrando soluciones justas que relacionan los intereses personales del grupo.	<b>PRAE:</b> Respeto Cuidado	ELENA MORENO VARGAS
				Medio - ambiental Legislación	
			Comprendo que todos tenemos derecho a tener ambientes escolares, sociales y familiares democráticos, libre de cualquier amenaza o violencia y participo en la construcción de dichos ambientes para convivir mejor cada día.	<b>PESC.C.:</b> Acoso escolar o Bullying	
			Comprendo que todas las personas tienen derecho a participar en las decisiones, lo cual debo saber escuchar y respetar para no fomentar conflictos.	<b>PEF:</b> Cultura de la legalidad	
			Reconozco que todas las personas somos seres humanos valiosos para la sociedad y emprendo acciones para una mejor convivencia.	<b>DDHH:</b> Ruta de atención integral, para la convivencia escolar, decreto reglamentario 1965.	



## 10.2. MODELOS PEDAGÓGICOS FLEXIBLES

En el marco de la política de la calidad educativa en Colombia y en el Departamento Norte de Santander se ha tomado como base la experiencia en la aplicación de la metodología

**Escuela Nueva** en preescolar y primaria, Es un proceso de aprendizaje donde se deben contemplar actividades a través de las cuales el alumno observe, compare, opere, experimente, investigue, practique y manipule objetos, reales, manteniendo un equilibrio dinámico entre conceptualización teórica y aplicación de la práctica del conocimiento.

**post-primaria** en básica secundaria es una propuesta pedagógica y de gestión donde se organiza en redes para que una de ellas con requerimiento básico ofrece el servicio de sexto (6) a noveno (9) grado apoyándose en proyectos productivos contextualizados para el desarrollo pedagógico de los jóvenes.

**Proyecto Ser Humano** en jóvenes y adultos; estas estrategias escolarizadas y semi-escolarizadas en su proceso de aprendizaje y su diseño contamos con módulos de intencionalidad didáctica, articulación de recursos pedagógicos, desarrollo de proyectos pedagógicos productivos que, a través de la formación docente y el compromiso comunitario, fortalecen el ingreso y retención de la población en el sistema.

## 11. CARACTERÍSTICAS DE LA EVALUACION

La evaluación como proceso **permanente** de actividades curriculares y pedagógicas que la conforman, deben estar distribuidas, a lo largo de todo el periodo académico con cortes periódicos según parámetros del SIE institucional. Este proceso debe ser **sistemático**, que se produce en un periodo de tiempo **acumulativo**, según la ponderación contemplada en la programación, es **objetiva** compuesta por procedimientos que tienden a valorar el real desempeño del estudiante, **formativa** es retroalimentar el proceso de formación y reforzar la estrategia de aprender a aprender, en la valoración se respeta la libertad de pensamiento y al opinión del estudiante y se aprecia positivamente la capacidad de formarse un criterio propio fundamentado y racional; es **consecuente** en cuanto responde los objetivos, a la propuesta pedagógica y a los contenidos, es **cualitativa**, permite mirar al ser humano como sujeto que aprende y que siente.

### 11.1. EVALUACION (En los estudiantes)

El decreto 1290 del 16 de abril del 2009, reglamenta la evaluación de los aprendizajes y la promoción de los estudiantes en los diferentes niveles de educación básica de primaria y secundaria fundamentado y orientado por el documento 11 expedido por el Ministerio de Educación Nacional. En el numeral 5 del artículo 14 del decreto 1860 del 1994, así mismo sus características y propósitos. Una de las metas del CER Los Cedros es lograr que todos los niños y niñas en edad escolar asistan a las Sedes Educativas, para que aprendan lo que deben aprender, en el momento oportuno y con excelentes resultados. Para saber si de esta manera se está logrando, es necesario identificar que saben los estudiantes y como se desempeñan y el compromiso de los maestros en la formación de los estudiantes, saber esto implica evaluar los aprendizajes de los estudiantes y el desempeño de los docentes y directivos docentes. La evaluación es un medio que nos permite conocer los aciertos y las equivocaciones; en la



metodología escuela y post-primaria las guías fueron diseñadas para que el estudiante avance a su propio ritmo, que tiene como finalidad el mejoramiento de la calidad en los procesos de formación de competencias en los estudiantes de la zona rural. Para ver con más detenimiento las pautas que institucionales de la evaluación en los estudiantes se tiene el documento SIE.

Ver anexo del Sistema institucional de evaluación de estudiantes del CER Los Cedros

#### 11.2. EVALUACION (En los docentes)

Como docentes contratados, la evaluación de los maestros se hace periódicamente por el director, en cada visita que realiza a su Sede Educativa, la cual queda registrada cómo y cuál es su desempeño en el aula de clase, con la comunidad educativa y como responde a las necesidades de las mismas; de igual manera el operador revisa constantemente el proceder docente y al final de año se hace una evaluación general del desempeño docente, donde queda registrado los avances significativos que este haya obtenido o por el contrario las dificultades que esté presentando.

#### 11.3. EVALUACION en el CER (plan de mejoramiento institucional)

La descentralización propició la integración de los establecimientos educativos, la cual se materializó a partir del Decreto 688 de 2002. Su propósito fue garantizar el ciclo completo de educación básica a todos los niños, niñas y jóvenes de nuestro país. A finales de ese año, el 48% de las instituciones sólo ofrecía la básica primaria, otro 35% tenía este nivel y preescolar, y apenas el 5% contaba con la oferta completa – preescolar, básica y media.

A este proceso de integración física, de jornadas y de recursos se sumó otro aún más complejo: la unificación de los Proyectos Educativos Institucionales.

No ha sido sencillo conciliar los diversos énfasis de los PEI, los enfoques pedagógicos y las formas de trabajar que tenían las instituciones que fueron integradas. También ha sido ardua la reorganización de los equipos de trabajo y los recursos disponibles en cada sede alrededor de un proyecto común construido a partir de un nuevo horizonte institucional que contemple la atención a la diversidad de la población.

Por lo tanto, este es un punto crucial que debe ser abordado en el proceso de mejoramiento. El liderazgo de los rectores o directores y sus equipos, además de la construcción de canales de comunicación apropiados, son esenciales para consolidar la identidad institucional, de manera que todos los integrantes de la comunidad educativa puedan trabajar en un proyecto común, fruto de la concertación y el consenso alrededor del propósito de garantizar la mejor educación para todos los estudiantes, sin importar sus orígenes, ni sus condiciones sociales, económicas y culturales.

El uso responsable de la autonomía permite a los establecimientos brindar una educación de calidad a través de procesos formativos pertinentes y diferenciados, que logren que todos sus estudiantes aprendan, como base de la equidad y la justicia social. Este ejercicio de autonomía debe ser complementado con una apropiada rendición de cuentas acerca de los logros obtenidos.

Cuando se trabaja conjuntamente con otras personas se aumentan las posibilidades de tener resultados y productos más sólidos, pues todos los integrantes del equipo se vinculan para aportar sus ideas, experiencias y conocimientos, de forma que unos aprenden de otros. Igualmente, se desarrollan las capacidades de argumentación y negociación,



lo que contribuye a la consecución de acuerdos sobre diferentes temas. Estos consensos, a su vez, darán mayor legitimidad a las decisiones y permitirán un alto nivel de compromiso con las tareas que cada persona desarrollará. La guía 34, nos da las pautas para seguir un adecuado proceso en el desarrollo institucional, observando sus familias, los problemas y los desafíos del entorno permitiendo seleccionar las estrategias más apropiadas. (Tomado de la guía 34)

Ver anexo (PMI)

#### 11.4. AUTOEVALUACION INSTITUCIONAL

Para la evaluación institucional del CER Los Cedros, se han tenido en cuenta las recomendaciones que nos ofrece la guía 34 en su glosario, es fundamental que la valoración de cada aspecto se apoye en datos e información disponibles en el establecimiento educativo, puesto que éstos son las evidencias que permiten ubicarse en una determinada categoría. Asimismo, es esencial que las respuestas sean sinceras y consensuadas con los demás miembros del equipo de trabajo, pues esta es la base para adelantar procesos de mejoramiento ajustados a la realidad institucional. Se recomienda que el equipo que realiza la autoevaluación lea atentamente cada una de las descripciones de las posibilidades de respuesta para cada componente considerado y, después de revisar las evidencias disponibles, llegue a un acuerdo sobre cuál se ajusta mejor a su situación, marcándola en el formato de respuesta.

1. **Existencia**, La institución se caracteriza por un desarrollo incipiente, parcial o desordenado, según el caso. No hay planeación ni metas establecidas y las acciones se realizan de manera desarticulada.
2. **Pertinencia**, Hay principios de planeación y articulación de los esfuerzos y acciones del establecimiento para cumplir sus metas y objetivos
3. **Apropiación**, Las acciones realizadas por el establecimiento tienen un mayor grado de articulación y son conocidas por la comunidad educativa; sin embargo, todavía no se realiza un proceso sistemático de evaluación y mejoramiento
4. **Mejoramiento continuo**, El establecimiento involucra la lógica del mejoramiento continuo: evalúa sus procesos y resultados y, en consecuencia, los ajusta y mejora.

Hay cuatro áreas de gestión en que se evalúa, al saber: gestión directiva, gestión administrativa, gestión pedagógica y gestión comunitaria, cada gestión está dividida en procesos y su vez los procesos están divididos en componentes.

Luego se diligencia el formato de la matriz (DOFA), en este formato se registran los procesos, componentes, la valoración y las evidencias. Se priorizan los componentes de acuerdo a la valoración para trabajar sobre lo que es más urgente. Es esencial guardar las autoevaluaciones y sus resultados, con el fin de compararlas e identificar en cuáles áreas se lograron los mayores avances y en cuáles, se hace necesario seguir trabajando para fortalecerlas. Esta es una buena base para evaluar el impacto del plan de mejoramiento.

(Ver anexo Autoevaluación y matriz de priorización 2016)





## 12. FORMACIÓN DOCENTE

Los microcentros son espacios de retroalimentación de experiencias y lecciones aprendidas, como instrumentos que permiten fortalecer la escuela nueva a nivel local. Los microcentros forman parte de procesos de implementación a los modelos del centro.

Los objetivos del microcentro son: resolver dudas, exponer soluciones propias, socializar incertidumbres y temores; ayudar a afianzar a los docentes, nuevas prácticas llevándolos a tener un sentido corporativo.

Los microcentros capacitarán a los docentes en:

- Programar y promover acciones de refuerzo a los aspectos débiles del programa, según las condiciones vistas en las sedes.
- Desarrollar acciones de asesoría pedagógica y metodológica.
- Elaboración y asesoramiento en la presentación de proyectos
- Intercambio de experiencias significativas.



# COMPONENTE ADMINISTRATIVO



Componente de la gestión administrativa.

TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. Objetivo general	51
1.1. Objetivos específicos	51
2. Gobierno Escolar	51
3. Organizaciones de Base	52
3.1. Consejo Estudiantil	52
3.2. Consejo de Padres de Familia	53
3.3. Consejo de Docentes	53
3.4. Asociación de Ex – alumnos	54
3.5. Sector Productivo	54
3.6. Personero Estudiantil	55
4. Manuales	
4.1. Manual de Procedimientos	55
4.2. Manual de Funciones	55
4.3. Manual de Convivencia	55
5. Estructura Organizacional y Administrativa	56
5.1. Calendario Académico	56
5.2. Administración de Recursos	56
5.3. Recursos Físicos	57
5.4. Estructura del CER Los Cedros	57
5.5. Material Didáctico	57
5.6. Matrícula	58
5.7. Recursos Financieros	58
5.8. Talento Humano	58
6. Políticas	59
6.1. Ofertas educativas	59
6.2. Inclusión a la primera infancia	59
7. Relaciones Interinstitucionales Convenios y Alianzas	60
8. Articulación con planes locales – regionales – nacionales y decenales	60



## COMPONENTE DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Constituido por los procesos de soporte y apoyo que garantizan el cumplimiento de los procesos misionales, además de estar asociado a la administración, uso y optimización de la infraestructura, comprende los fondos de servicio educativo, el apoyo financiero y contable, los recursos educativos, el talento humano, la administración del tiempo efectivo del aprendizaje y el sistema de información.

En el artículo 6 de la ley 115, y el artículo 68 de la Constitución Política de Colombia la comunidad educativa estará constituida por personas responsables, capaces de participar en la dirección, organización, desarrollo y evaluación de la propuesta del P.E.I. que regirá los destinos del centro.

La comunidad educativa del centro estará conformada por las siguientes categorías:

- Estudiantes matriculados en el centro.
- Docentes y Director
- Padres de Familia y/o acudientes de los estudiantes del centro.
- Egresados.
- Representantes del sector productivo.

### 1. OBJETIVO GENERAL

- Crear un sistema de información básico, donde se evidencie la conformación del gobierno escolar y su estructura organizacional.

#### 1.1. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar un documento donde se difunda la sana convivencia escolar
- Llevar una base de datos actualizada de la cobertura escolar
- Realizar convenios con otras instituciones para el desarrollo de prácticas educativas.
- Articular los planes educativos locales, regionales y nacionales
- Gestionar con las autoridades competentes recursos para el mejoramiento de las plantas físicas de las Sedes Educativas.
- Generar acciones que vayan encaminadas a mejorar las condiciones físicas del plantel, su adecuada dotación y así ofrecer comodidad a los educandos, para que éste se constituya en un centro de interés general.

### 2. GOBIERNO ESCOLAR

Favorece la participación y la toma de decisiones en la institución a través de diversas instancias y dentro de sus competencias y ámbitos de acción. El gobierno escolar es la forma de organización, relación y administración que posibilita el ejercicio de la democracia y la participación al interior de la institución educativa. Su formación



pluralista rompe con la concepción de la autoridad centrada en personas, para asumirla como ejercicio de colegialidad por parte de un grupo representativo de la comunidad educativa, la concepción del “poder” se transforma en una concepción del ejercicio de la autoridad como servicio y facilitadora de procesos, en donde la comunidad es quien ejerce la veeduría y el control.

El gobierno escolar está previsto como autoridad máxima y la última instancia escolar, para articular los procesos administrativos, académicos y de proyección comunitaria, para dirimir conflictos, gestionar y decidir todo lo pertinente al ser y al quehacer de las instituciones educativas.

En el contexto de la carta constitucional y la ley general de educación, el gobierno escolar asume la tarea de orientar y potenciar el desarrollo y evaluar el proyecto educativo institucional, promover a todos sus miembros en la formación ciudadana, la convivencia, la solución pacífica de los conflictos y el desarrollo pleno de la personalidad, el gobierno escolar es, entonces, la dirección de la institución. Como autoridad máxima debe estar atento a promover la organización de todos los estamentos que confluyen en la institución, instancias desde la que cada uno debate y plantea sus intereses, necesidades y expectativas de una manera organizada. El gobierno escolar como lo establece la ley 115 está conformado por el consejo directivo y el consejo académico. (Artículos 142 – 145 ley 115) tomado del documento macro-proceso gestión de la calidad del servicio educativo.

2.1. CONSEJO DIRECTIVO, organismo del gobierno escolar, concebido como instancia que facilita, lidera y contribuye a la construcción y/o resignificación del PEI, su planeación, ejecución, evaluación y proyección.

Instancia encargada de tomar las decisiones relacionadas con el funcionamiento institucional

- Planear y evaluar el PEI, el currículo y el plan de estudios
- Adoptar el manual de convivencia, resolver conflictos, definir el uso de las instalaciones para la realización de actividades educativas, culturales, recreativas y sociales
- Conformado por dos miembros de la comunidad, una persona del sector productivo, un ex –alumno, un estudiante del último grado (noveno), dos docentes el director(a); para que funcione correctamente se debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción elaborado desde las funciones que le competen por norma y su respectivo cronograma de actividades.

2.2. CONSEJO ACADÉMICO, Asume el liderazgo de la investigación y el diseño del currículo pertinente que responda a los principios, fundamentos, y objetivos propuestos por el PEI.

Responsable de promover y potenciar las distintas expresiones del conocimiento, la organización, orientación pedagógica, ejecución y mejoramiento continuo el plan de estudios, así como revisar y hacer ajustes al currículo, y participar en la evaluación institucional anual. Suscitar el debate hacia la construcción de un pensamiento pedagógico, crítico, complejo que recree los distintos contextos a partir de los intereses, deseos, necesidades, expectativas, pensamientos, preguntas, dudas para desarrollar o lograr en sus estudiantes aprendizajes con sentido.



Debe contar con un reglamento interno de funcionamiento y un plan de acción que le permita liderar en la institución el desarrollo pedagógico.

3. ORGANIZACIONES DE BASE, corresponde a la organización de los diferentes estamentos de la comunidad educativa como expresiones de participación en el gobierno escolar, siendo actualizados anualmente en ejercicio democrático por votación en asamblea de padres de familia en conformidad con el decreto 1860 de 1994.

3.1. CONSEJO ESTUDIANTIL, instancia de participación de los estudiantes de la vida institucional, está conformado por un estudiante de cada grado entre los que se elige el representante al consejo directivo. Promueve y regula las relaciones democráticas entre los estudiantes y de estos con otros estamentos. Recoge inquietudes, expectativas e intereses para ser planteados ante el consejo directivo y consejo académico.

Elaboran su propio reglamento interno de funcionamiento a partir de la organización interna que adopten, elaboran su plan de trabajo que orientado a crear conciencia de la importancia de la participación y organización estudiantil como ejercicio de la formación ciudadana. Es una organización de los jóvenes para los jóvenes, pero que requiere un acompañamiento permanente de docentes y directivo.

Para la formación del consejo estudiantil se realizarán varias reuniones de motivación y por medio de votación se eligen los representantes, estará constituido por:

- Un representante de cada grado, desde el grado tercero hasta el grado noveno.
- Un representante por los grados transición, primero y segundo.

Su período de duración es de un año lectivo y sus funciones están en el artículo 29 del decreto 1860 de 1994 y contempladas en el manual de funciones.

3.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA, es un órgano de la asociación de padres de familia, sirve para asegurar la continua participación de los padres y acudientes en el proceso pedagógico del establecimiento educativo. Podrá estar integrado por voceros de los padres de familia de los estudiantes que cursan cada uno de los diferentes grados que ofrece la institución (Artículo 31 Decreto 1860 de 1994)

Consejo de Padres: El Centro Educativo Los Cedros está integrado por:

- Un presidente.
- Una secretaria.
- Un tesorero.
- Un fiscal.



- Un vocal.

El Consejo de Padres del Centro fue elegido en forma democrática para un período de un año lectivo, su participación estará orientada por el respectivo manual de funciones que para ello adopte la institución y la reglamentación en el Decreto N° 128/6 de 2005.

3.3. CONSEJO DE DOCENTES, es la organización cuyo propósito es promover y recoger las inquietudes pedagógicas, profesionales y gremiales, tanto del saber, como de su práctica, que aporten a la construcción y/o resignificación del PEI, conformando grupos de trabajo pedagógico profesional.

El consejo de maestros del CER Los Cedros está conformado por la cuarta parte de los maestros del centro.

3.4. ASOCIACIÓN DE EXALUMNOS, Es la organización de egresados de la institución educativa, que se convierte en una instancia de participación en vida del CER Los Cedros, quien presenta una terna al consejo directivo, para que de ella se seleccione una persona que los represente ante el mismo, su papel además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar (consejo directivo), es el que da las apreciaciones frente a las competencias desarrolladas durante su vida escolar y las oportunidades que tiene la institución educativa.

En el CER Los Cedros se lleva el libro de registro de los egresados año a año.

3.5. SECTOR PRODUCTIVO, es la organización que se conforma en una nueva instancia de participación en el gobierno escolar, quienes son representados en el consejo directivo, cuya persona además de participar en todas las acciones propias del gobierno escolar, da apreciaciones frente a las competencias desarrolladas laborales. En el CER Los Cedros, quien representa el sector productivo, es un padre de familia que desarrolla en la comunidad oportunidades de mejora en la parte productiva de la región.

### 3.6. PERSONERO DE ESTUDIANTES

Con lo establecido en el decreto 1860 de 1994 en su artículo 28, a través de forma democrática se elegirá el personero estudiantil a comienzos del mes de abril del presente año por convocatoria realizada con anterioridad y bajo orientación de los docentes.

El personero elegido tiene como misión velar y promover los deberes y derechos de los estudiantes consagrados en la Constitución Política De Colombia, los reglamentos y el manual de convivencia.

Las funciones del personero están establecidas en el artículo 28 del Decreto 1860 de 1994 y las estipuladas en el manual de funciones.

Ver anexos (integrantes de cada entidad institucional)



### 3.7. CONTRALOR ESTUDIANTIL

El presente reglamento, que dicta en el marco de su competencia, tiene por objeto regular las funciones de la Contraloría Estudiantil implementada mediante Ordenanza Departamental 106 de diciembre 5 de 2012, para el ejercicio de derechos, deberes y de participación de la población escolar en este programa y en relación a las instancias escolares.

El cual será un ente más, encargado de velar los bienes que existan en la CER Los Cedros

## 4. MANUALES

4.1. MANUAL DE PROCEDIMIENTOS, documento que proporciona un registro preciso y detallado de los diversos pasos secuenciales que se requieren para producir un documento, ejecutar una actividad o los trámites que se deben realizar para la consecución de un servicio y la toma de decisiones, el CER Los Cedros, tiene estructurado el manual de procedimientos (ver anexo) en el cual se encuentra un conjunto secuencial de pasos o tareas que determinan las acciones que exige el cumplimiento de una función con el que se quiere lograr un objetivo previamente establecido el cual rige para todos los entes institucionales.

4.2. MANUAL DE FUNCIONES, es el conjunto estructurado de atribuciones y obligaciones asignadas a la institución, dependencia o a un cargo. Se elaboró a partir de la estructura y sus componentes donde se describen las funciones, cargos, canales de comunicación, líneas de autoridad y los criterios para la construcción y procesos de los entes institucionales. (ver anexo)

4.3. MANUAL DE CONVIVENCIA, proceso de participación y democratización de la vida escolar, ley 1620 del 15 de marzo de 2013, por la cual se crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. Y su decreto reglamentario 1965 de 11 de septiembre de 2013, por el cual se reglamenta la ley 1620 de 2013, que crea el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar. La misma ley establece como herramientas de dicho sistema (el sistema de atención unificado de convivencia escolar y la ruta de atención integral para la convivencia escolar y sus protocolos de atención el cual busca construir un nuevo sentido, una nueva forma de proceder, una nueva forma de estar en relación con los otros pretende negociar y pactar mejores formas de relacionarse y resolver conflictos. Su propósito es la regulación de las relaciones entre todos los miembros de la institución.

**El pacto de convivencia** tiene en cuenta algunos principios: **reguladores** son criterios que determinan las relaciones entre las personas, **procedimentales**, son instancias a las que se acude para dar cumplimiento o hacer vigentes los principios reguladores, **pedagógicos** buscan fortalecer los procesos de desarrollo moral de las personas. Dispositivos de las cuales se pasa de posturas excluyentes a actitudes de convivencia, potencian la cultura de la tolerancia, reconocen el error, la falta como elementos potenciadores de la socialización, se reconoce el tratamiento pacífico de los conflictos buscando reconstruir las relaciones.





(Ver anexos del manual de convivencia, manual de funciones y manual de procedimientos) de los entes conformados en el CER Los Cedros.

## 5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA Y ADMINISTRATIVA

El Centro en su organización administrativa ha elaborado y estructurado una serie de elementos que le dan forma y coherencia al trabajo pedagógico y que tienen que ver con aspectos como la distribución de funciones en orden jerárquico, programación de actividades del año, distribución de los períodos académicos, jornadas académicas y laborales, así como los horarios de clase entre otros.

Así mismo la organización del Centro Educativo Rural Los Cedros, es una función secuencial de la planeación que se refiere a la combinación óptima de un conjunto de actividades estratégicas, operativas, administrativas, en relación con las potencialidades de los actores de la comunidad educativa y los recursos técnicos que se requieren para la consecución de los objetivos, esto involucra el tipo de estructura organizativa de la institución.

- Organigrama (Ver Anexo)

### 5.1. CALENDARIO ACADÉMICO,

El calendario académico de la institución está reglamentado por las resoluciones emanadas en la secretaría de educación, el cual nos permite hacer la distribución del tiempo laboral y académico para el año lectivo. (Artículos 57, 58 y 60 del decreto 1860 de 1994)

Este calendario académico es de estricto cumplimiento y permite hacer modificaciones con debida autonomía y autorización del consejo directivo y la secretaria de educación departamental (Ver anexo)

### 5.2. ADMINISTRACION DE RECURSOS

La racionalización, previsión, consecución y ejecución de los recursos didácticos, físicos y humanos es un proceso administrativo importante que sirve de apoyo a la construcción del PEI. Se debe prever oportunamente para que responda a las necesidades detectadas a nivel de infraestructura, de dotación de mobiliarios, libros y materiales didácticos y demás requerimientos para el desarrollo de los procesos

### 5.3. RECURSOS FÍSICOS

Los recursos del CER Los Cedros, en sus plantas físicas se ven reflejado el abandono en algunas Sedes Educativas ya que están construidas en madera y/o malas condiciones sobre todo las baterías sanitarias, en varias de ellas no tienen agua propia, esto hace más dispendioso la utilización de estos recursos; debemos tener en cuenta que la comunidad educativa, también utiliza estos espacios para la realización de reuniones comunales y observan la decadencia que se encuentran algunos espacios en las Sedes Educativas. Esto hace que ellos mismos tomen la iniciativa de velar por lo que puedan recuperar, la administración Municipal se le ha puesto al tanto de las necesidades prioritarias y ellos en lo posible ayudan en lo que el presupuesto pueda alcanzar año tras año. En la adquisición y mantenimiento de los recursos para el aprendizaje son en su mayoría donados por el MEN y Secretaria de Educación Departamental, biblioteca ambulante (colección semilla) y otros libros para el desarrollo pedagógico de nuestras actividades curriculares, por otro lado, Computadores para Educar también ha estado



pendiente y nos ha donado computadores para las Sedes Educativas y mantenimiento de equipos. En cuanto a protección y seguridad el CER Los Cedros no cuenta con apoyo para la seguridad de ninguna de sus Sedes Educativas, el compromiso cae en las comunidades directamente; la responsabilidad de la educación Colombiana es una tarea que debe reunir a toda la sociedad, si ponemos en ella toda nuestra fortaleza y confianza, tendremos mejores resultados y por tanto mejores ciudadanos.

#### 5.4. INFRAESTRUCTURA CER LOS CEDROS, (Artículo 46 Decreto 1860 de 1994)

Cuenta con una Sede principal donde se desarrollan actividades pedagógicas de grado preescolar hasta noveno grado y 10 Sedes Educativas Anexas las cuales hoy están funcionando solo 9, se encuentran relacionadas de la siguiente manera:

- Sede Educativa Principal Los Cedros: cuenta con 4 aulas, Cocina y comedor, Unidad Sanitaria y sala de informática en regulares condiciones.
- Sede Cerro Negro: Cuenta con 1 aula, habitación para el docente, 1 cocina, Unidad Sanitaria en mal estado.
- Brisas: Cuenta con 1 aula construida en madera, Unidad Sanitaria.
- Carbones: Tiene un aula, 1 Unidad Sanitaria
- Los Planes: 1 aula, 1 cancha multifuncional, pieza para el docente, Unidad Sanitaria y cocina.
- Vega de León: tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, 1 cocina y unidad Sanitaria.
- Quebradas: cuenta con 1 aulas, 1 habitación para el docente, 1 cocina, Unidad Sanitaria en mal estado, sala de informática y biblioteca.
- Casa Blanca: cuenta con un aula de clase, cocina - comedor, habitación para el docente, batería sanitaria y cancha multifuncional.
- Amapolas: Tiene 1 aula en mal estado, 1 habitación para el docente, cocina, unidad sanitaria en mal estado.
- Las Vegas: Tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, unidad sanitaria en mal estado y cocina.
- Berlín: tiene 1 aula, 1 habitación para el docente, unidad sanitaria en mal estado.

#### 5.5. MATERIAL DIDÁCTICO (Artículo 42, 45 decreto 1860 de 1994)

En este momento el CER Los Cedros cuenta con una biblioteca ambulante, libros para escuela nueva y post-primaria, algunos libros antiguos donados como algebras y libros de apoyo pedagógico, algunos computadores la mayoría fuera de servicio y demás enseres de cocina y mobiliario; para mantener una relación estricta y de control de los elementos, equipos, mobiliarios y demás enseres que correspondan a la implementación y dotación de la institución en cada uno de sus diferentes componentes y atendiendo a las exigencias de la normatividad vigente y a la reglamentación directa, presentamos un informe general de inventario elaborado al iniciar el año 2014.



## 5.6. MATRICULA

Por ser un establecimiento Público Rural no se cobra matrícula, pensiones, ni cobros periódicos, basados en la ley 115 o Ley General de Educación. Capítulo 3 Art. 203

Se matricula según la resolución evocada cada año por el MEN.

En octubre se realiza una Pre-matricula para el año siguiente.

Al iniciar el año lectivo escolar, se entre la matrícula actualizada en el formato 6a.

## 5.7. RECURSOS FINANCIEROS

El Decreto 0992 de mayo 21 de 2002 en el cual se reglamenta los artículos 11, 12, 13 y 14 de la ley 715 de 2001.

El presidente de la República de Colombia en ejercicio de las facultades le otorga el numeral 11 del artículo 189 de la Constitución Política y la ley 715 de 2001.

En el artículo 1. Los Fondos de los Servicios Educativos. Como mecanismos presupuestales de las Instituciones Educativas Estatales, han sido dispuestos por la ley, para la adecuada administración de sus rentas e ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión, distintos a los del personal.

Parágrafo. Las entidades territoriales definirán y determinarán los establecimientos Educativos Estatales que dispondrán del fondo de servicios educativos, y cuales deben asociarse para ello y la forma de administración de estos.

El Centro Educativo Los Cedros no cuenta con presupuesto propio. En el CER Los Cedros, los recursos se manejan a través de la Alcaldía Municipal en la consecución de las necesidades de cada Sede Educativa y por parte de la Corporación quienes están pendientes de las necesidades de los estudiantes y algunos elementos para la oficina.

## 5.8. TALENTO HUMANO

El mejoramiento de la calidad de la educación viene ocupando ya hace varias décadas un lugar preponderante en la política educativa colombiana, alimentándose de los prolíferos desarrollados alcanzados en el campo de la educación y la pedagogía, es así, como encontramos dificultades en el CER Los Cedros ya que en su mayoría los docentes no cuentan con un perfil docente habiendo: 5 bachilleres académicos, 2 bachilleres pedagógicos, 3 normalistas superiores, 1 tecnólogo en gestión de empresas, y 1 administradora de empresas y 1 licenciado en español, para un total de 13 maestros distribuidos cuatro en la Sede Educativa principal y uno por Sede Educativa anexa, además de no contar con un perfil pedagógico, estos maestros y director(a) cada año son cambiados de acuerdo a las políticas locales del momento, perdiéndose las capacitaciones y trabajo pedagógico desarrollado con ellos.



## 6. POLÍTICAS

### 6.1. OFERTA EDUCATIVA, ACCESO Y PERMANENCIA

El Centro Educativo Rural Los Cedros, del Municipio La Esperanza para en el marco de establecer las políticas educativas institucionales para la oferta educativa, como primera medida, se determinará la capacidad actual y necesaria y establecer las estrategias para cubrir la demanda potencial, garantizando la continuidad en el sistema educativo de los estudiantes matriculados y la atención oportuna de las nuevas solicitudes de ingreso.

Una buena proyección de cupos debe garantizar la continuidad de los estudiantes actuales y el ingreso de nueva población al sistema escolar por grado, zona de atención, ubicación geográfica y modelos educativos.

La proyección de cupos permite la toma de decisiones para ello se requiere la capacitación a los responsables de la proyección de cupos (Responsables: SED) el cálculo de capacidad de oferta de cupos de los Establecimientos Educativos, por sede, jornada, modelo y grado (Responsables: EE) y la identificación de estrategias de acceso y permanencia (Responsables: SED y EE) y la Consolidación y aprobación de la oferta (Responsables: SED)

Para la permanencia de los educandos debemos recordar el cumplimiento de:

- Constitución Nacional: Art 67 (Educación Derecho Fundamental)
- Ley 715 de 2001, artículos 7 y 6 (Obligaciones de los Dptos. y municipios certificados)
- Ley 1098 de 2006 (Prevalencia de los menores y medidas policivas para restitución de derechos. Ver también circular 022 de 2009).
- Decreto 1526 de 2002 (administración del sistema de información del sector educativo)
- Decreto 028 de 2008 (estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral: cumplimiento de las metas de continuidad, cobertura y calidad en los servicios, fijadas por la autoridad competente, entre otros.)

### 6.2. Inclusión a la primera infancia

- El desarrollo de competencias en los menores de 5 años, base para los aprendizajes posteriores y para una mejora en su calidad de vida.
  - La educación para la primera infancia debe apoyarse en actividades -juegos, artes, expresiones- que exijan a niños y niñas poner en evidencia sus capacidades. La importancia de los proyectos pedagógicos.
  - El jardín infantil o la escuela no es el único ámbito donde los niños aprenden, ni los maestros son la única instancia educadora. Es necesario recuperar para los niños y niñas la familia, las instituciones sociales y otros ambientes para convertirlos en espacios que posibiliten su desarrollo y aprendizaje.
  - Las modalidades de atención educativa para la población menor de 5 años.
  - Características de los actores educativos.
  - Se trata de promover un enfoque de derechos, equidad e inclusión social desde los primeros años.
  - La importancia de articular un trabajo interinstitucional e intersectorial para la atención a la primera infancia.
  - Los niños y niñas, especialmente los más pobres y vulnerables, y la atención integral mediante



modalidades que involucren a las familias, las comunidades y las instituciones especializadas en la materia.

- La asistencia del Ministerio de Educación Nacional y su coordinación con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), con las secretarías de educación y salud y con las cajas de compensación familiar.

- El vínculo entre la familia, la educación inicial y el ciclo de básica primaria.

7. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES: CONVENIOS-ALIANZAS, en el proceso de la re significación del PEI, se ha hecho un análisis conjunto con el Colegio Jesús Antonio Ramírez, del corregimiento La Pedregosa, sobre las características, necesidades y prioridades educativa del entorno, ya que la mayoría de los estudiantes que salen egresados de pos-primaria (grado noveno) van a estudiar a este colegio para terminar sus estudios de la media técnica y se tiene establecido el convenio de los estudiantes de proyecto ser humano se gradúen en este colegio pues no tenemos como avalar los grados diez y once. Además, los estudiantes que emigran de este sector por lo general lo hacen hacia este sitio por encontrarse en la misma zona geográfica.

Otra alianza para mencionar es con la organización HUMANTA de la Alcaldía Municipal de La Esperanza, ya que de ellos recibimos asesoría para la implementación de huertas escolares en nuestras Sedes Educativas.

#### 8. ARTICULACION CON PLANES –LOCAL- REGIONAL – NACIONAL – DECENAL

Dentro del plan Municipal, anualmente está contemplado describir las necesidades que se presenten en cada una de las Sedes Educativas, convenios con los gestores de salud pública para que nos ofrezcan su servicio de una manera oportuna y con familias en acción en el seguimiento a estudiantes beneficiados.

En lo regional se establecen acuerdos con los miembros de la comunidad para que ellos sean directamente los gestores de actividades que proyecten en sus comunidades individualmente en sus Sedes Educativas.

En el plan decenal tenemos la inclusión del PNDE (planes de desarrollo territorial), la planeación iniciativa se refiere a la elaboración de un plan sobre el horizonte de desarrollo de un país en el mediano o largo plazo en un determinado ámbito, que incluye grandes propósitos y objetivos, así como posibles estrategias de acción, este es el concepto de indicativo que debemos posicionar con respecto a la aplicación del PNDE como referente para la planeación de acciones educativas.

9. PLAN OPERATIVO, los planes operativos del CER Los Cedros están realizados año a año divididos en dos periodos I semestre y II semestre, se hacen por grupo de gestión (pedagógica, administrativa, directiva y comunitaria), teniendo en cuenta los objetivos y las metas a alcanzar en el plan de mejoramiento institucional, llevando su respectivo seguimiento mes a mes para verificar si están dando resultado las acciones planteadas en cada una de las gestiones antes mencionadas. Para realizar estos documentos nos apoyamos en la guía 34, instrumento orientador que permite valorar el estado de desarrollo de la institución en cada área de gestión y cada uno de sus aspectos estableciendo el indicador de desempeño de



los procesos y marcando previamente los resultados, esto conlleva a hacer seguimiento, evaluar resultados del plan de mejoramiento sobre las tareas establecidas y su equipo de gestión. De esta manera es posible saber que se logró y como. (art 15 decreto 1860 de 1994)



# COMPONENTE COMUNITARIO



## COMPONENTE DE INTEGRACIÓN O GESTIÓN COMUNITARIAS

### TABLA DE CONTENIDO

	PAG
1. Objetivo general	64
1.1.    Objetivos específicos	64
2. Procesos de Organización	64
2.1.    Asamblea General de Padres de Familia	64
2.2.    Consejo de Padres de Familia	64
2.3.    Asociación de Padres de Familia	65
2.4.    Comité de Convivencia escolar	65
3. Cultura Institucional	65
3.1.    Políticas institucionales	65
3.2.    Sobre las TIC	66
3.3.    De la investigación	66
4. Procesos:	66
4.1.    de Participación	67
4.2.    de Integración	67
4.3.    de Proyección	67
5. Escuela de Padres	67
6. Oferta de Servicio a la Comunidad	67
7. Uso de la Planta Física y los Medios	67
8. Servicio Social Estudiantil	68
9. Plan de Riesgos y Atención y Prevención de desastres	68





## COMPONENTE DE INTEGRACIÓN O GESTIÓN COMUNITARIAS

Mediante este componente la comunidad educativa establece una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez la participación y aporte comunitario, lo cual posibilita construir y desarrollar proyectos, de tal manera que el ser y quehacer de la institución educativa se convierta en motor de desarrollo local, regional y nacional.

Parte de una dimensión social del hombre con necesidad de convivir y de tener relaciones interpersonales dirigidas a la vida en comunidad que contribuyan al desarrollo de los valores culturales de la vida en sociedad, con una cultura de participación y de interacción con las organizaciones sociales, profesionales, nacionales, departamentales y municipales.

Las soluciones a las necesidades del Centro Educativo Los Cedros no se pueden lograr si no hay una verdadera participación de toda la comunidad educativa, motivo por el cual nos hemos propuesto programar, organizar y ejecutar una serie de acciones de carácter participativo, logrando establecer vínculos de interacción, beneficios y soluciones a las necesidades de nuestra institución, trabajando en forma integrada con criterios de participación, autoría y sentido de pertenencia.

### 1. Objetivo general:

Establecer una interacción continua y permanente, respondiendo a las necesidades, expectativas, y planteamientos del contexto y exigiendo a la vez la participación y aporte de la comunidad educativa.

#### 1.1. Objetivos específicos:

- Construir procesos de organización, participación, integración y proyección de la comunidad educativa.
- Dar paso a los procesos de accesibilidad, permanencia y prevención del servicio social del estudiantado.
- Establecer un esquema de las actividades y relaciones entre los diferentes estamentos de la comunidad educativa, que permita alcanzar los objetivos y metas propuestas.

## 2. PROCESOS DE ORGANIZACIÓN

En los procesos de organización del CER Los Cedros, tenemos un esquema enmarcado en el manual de funciones y el manual de procedimientos.

2.1. ASAMBLEA GENERAL DE PADRES DE FAMILIA, Conformada por todos los padres del CER Los Cedros, quienes son responsables del ejercicio de sus derechos y deberes en relación con el proceso educativo de sus hijos.

2.2. CONSEJO DE PADRES DE FAMILIA, constituida por un padre de familia por grado, asegura la continua participación de los padres en el proceso pedagógico del CER



- 2.3. ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA, Se elegirá por voto popular: el presidente, el vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y vocal, responsables de apoyar la ejecución del PEI y el PMI, promover la formación de los padres de familia para que cumplan adecuadamente la tarea educativa que le corresponde, apoyar a las familias y a los estudiantes en el desarrollo de acciones para mejorar su formación integral y los resultados de aprendizaje.
- 2.4. COMITÉ DE CONVIVENCIA, es órgano consultor del consejo directivo, encargado de asesorar en la resolución de situaciones relacionadas con la convivencia y la disciplina institucional.

### 3. CULTURA INSTITUCIONAL

Se evidencia en el CER Los Cedros, una cultura basada en las costumbres cotidianas y de entorno los vínculos contractuales, en el respeto prevalece los sentimientos, están puestos en la tarea sustantiva donde se manifiesta de una manera expresiva, al igual se adjudica el poder a quien se muestre capaz de resolver problemas específicos. Sus miembros son actores estratégicos, en consecuencia, el conflicto se visualiza como inherente al funcionamiento institucional y la información constituye un recurso indispensable para la toma de decisiones y posibilidad de consenso, El modelo de gestión es básico, admite que los individuos tienen intereses propósitos y objetivos diferentes.

El currículo institucional, corresponde a la visión como un sistema político y una cultura de consulta permanente, que conlleva a la unificación de estrategias de consulta del equipo de calidad.

#### 3.1. POLITICAS INSTITUCIONALES

**DE CALIDAD:** Una educación de calidad es aquella que forma mejores seres humanos, ciudadanos con valores éticos, respetuosos de lo público, que ejercen los derechos humanos y conviven en paz. Una educación que genera oportunidades legítimas de progreso y prosperidad para ellos y para el país. Una educación competitiva, que contribuye a cerrar brechas de inequidad, centrada en la institución educativa y en la que participa toda la sociedad, en esta medida que el CER Los Cedros pretende brindar educación inicial de calidad en el marco de una atención integral a la primera infancia, mejorar la calidad de la educación en todos los niveles, disminuir las brechas en acceso y permanencia entre población rural, educar con pertinencia e incorporar innovación en la educación, fortalecer la gestión del sector educativo para ser modelo de eficiencia y transparencia.

Se hace seguimiento a los procesos de calidad educativo como:

- Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes (pruebas internas saber)
- Evaluaciones de desempeño de docentes y directivo docente
- Ruta de mejoramiento institucional (autoevaluación Institucional – PMI- Seguimiento y evaluación).
- Formulación y gestión del PAM



- Acompañamiento y Asistencia Técnica de SE hacia los EE en: Proyecto Educativo Institucional, Gestión del Plan Mejoramiento Institucional, Plan Territorial de Formación Docente, Proyectos Pedagógicos Transversales, Articulación de Niveles Educativos, Medios Educativos, Experiencias Significativas. Lo cual pretende garantizar el mejoramiento continuo del Centro Educativo Rural Los Cedros

### 3.2. SOBRE LAS TIC:

En este sentido, proponer iniciativas para que estudiantes de primaria y post-primaria de las Sedes Educativas aprendan en Entornos Virtuales de Aprendizaje (EVAs) depende no solo de la disposición del Ministerio de Educación. La infraestructura es uno de los obstáculos a sortear, y si bien el Ministerio TIC, a través del kiosco Digital, asumió el compromiso de entregar conexión en el CER el cual nunca se cumplió; más sin embargo la mayoría de las Sedes Educativas cuentan con equipos de cómputo, cultivando en los estudiantes el interés sobre las tecnologías y sus avances significativos sobre las mismas.

### 3.3. DE INVESTIGACION:

Las características del saber docente y de la necesidad de su reconocimiento de la investigación en el aula, como espacio que evidencia el saber docente, propone algunas alternativas para la sistematización de las prácticas investigativas del contexto comunitario, donde se presenta la investigación limitada en el sentido de la falta de conectividad a internet y el cómo poder llevar a cabo la práctica investigativa en los estudiantes de una forma adecuada y recurrente en el escenario propuesto para dicha actividad.

## 4. PROCESOS:

4.1. PROCESOS DE PARTICIPACION, Se define como participación la posibilidad que tiene cada miembro de la comunidad de hacer aportes, sugerencias y comentarios sobre las actividades que se llevan a cabo en la institución con el fin de mejorarlas. Es la posibilidad de influir positiva y constructivamente en el rumbo de la organización. Es contar con instancias de apoyo a la institución educativa que favorezca una sana convivencia basada en el respeto por los demás, la tolerancia y la valoración de las diferencias. Actualmente contamos con la asociación de padres de familia y consejo de padres, de tal manera que algún momento alguien quiera intervenir en la toma de decisiones lo puede hacer a través de estas dos instancias, además contamos con el consejo directivo que a través de él podemos hacer seguimiento a las actividades que concierne directamente con la institución educativa.

4.2. PROCESOS DE INTEGRACIÓN, El CER Los Cedros está integrado de tal manera que se tiene el gobierno escolar constituido para cada año, así podremos hacer el seguimiento para las actividades de acuerdo a sus funciones de cada uno de los entes, favoreciendo la participación de la comunidad en general a través de las actividades educativas que permitan la integración en la vida escolar, una



comunidad organizada, que participa efectivamente fácilmente se integra alrededor de propósitos comunes.

4.3. PROCESOS DE PROYECCION, La comunidad educativa del CER Los Cedros busca proyectarse en el campo agrario con el desarrollo de proyectos pedagógicos, de esta manera garantizar la proyección a la comunidad que incluye:

5. ESCUELA DE PADRES, es un espacio de encuentro que tiene como propósito contribuir a mejorar el espacio del rol familiar, cada uno de ellos tiene la posibilidad de ofrecer y aportar elementos valiosos como resultado de la experiencia. Busca estimular la participación activa de los padres en la educación de sus hijos, y el esfuerzo por contrarrestar los problemas que se presentan en la familia y la sociedad. Contribuye al encuentro y la reflexión de manera colectiva sobre la tarea educativa que se realiza con los hijos. Sirve para reforzar el papel como educadores en la vida familiar y comunitaria
6. OFERTA DE SERVICIOS A LA COMUNIDAD, Los servicios que ofrece el CER Los Cedros, a la comunidad son de carácter cultural, formativo y pedagógico, en el cual se organiza actividades conjuntas y se promueve la participación y de la vida institucional, mejorando las condiciones de vida de la comunidad educativa.
7. USO DE LA PLANTA FISICA Y LOS MEDIOS, el CER Los Cedros, cuenta con una planta física aún en construcción se tiene cuatro aulas de clase en regular estado, un comedor con su cocina y un aula de informática en la cual funcionan la biblioteca y la oficina, ya que no hay equipos de cómputo, una batería sanitaria que funciona regularmente por la falta de agua. Un espacio para una cancha la cual solo está el terreno, y un kiosco en regular estado.

El plantel es para el servicio comunitario siempre y cuando sea dentro de las normas reglamentarias emanadas por el Ministerio de Educación Nacional y Secretaria de Educación, sin dejar de tener presente los nuevos códigos estipulados por la presidencia de la república Colombiana.

8. SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL, Es pertinente para la Institución tener en cuenta la satisfacción de la comunidad (art, 39 del decreto 1860 de 1994) y reglamentado para su organización y funcionamiento por la resolución nacional 4210 de 12 de septiembre de 1996, para ello contamos con:

- Proyectos de Educación Sexual.
- Proyectos de Educación Ambiental.
- Proyecto para la democracia.
- Proyecto de convivencia y paz.
- Lecto - escritura
- Vida saludable
- Prevención de desastres.



Programas de educación formal: Se desarrollarán propósitos como:

- Educación formal por grados: Nivel transición, de primero a quinto grado, mediante la modalidad escuela nueva, y de sexto a noveno grado mediante la modalidad de post primaria durante el año lectivo.
- Educación para jóvenes y adultos: Con el modelo de Proyecto Ser Humano.
- Desarrollo del programa todos a aprender
- Talleres de capacitación en las diferentes áreas de formación pedagógica.

El Centro ejecuta un proyecto productivo donde la comunidad son agentes promotores de su propio desarrollo.

Un proyecto pedagógico productivo son procesos que a través del cual, la comunidad concibe, planea, organiza, dirige, controla y evalúa su proyecto junto con el Centro Educativo.

Consideramos implementar y ejecutar algunos proyectos que obedezcan a las necesidades de la institución.

- Capacitación tecnológica y técnica agropecuaria.
- Técnicas y métodos de producción.
- Aplicación de nuevas técnicas productivas.
- Consecución de herramientas y elementos necesarios para el desarrollo tecnológico.
- Adecuación de reservas.
- Adecuación de terrenos.
- Arborización.
- Huerta casera y escolar.
- Avicultura.

## 9. PLAN DE RIESGOS Y ATENCION Y PREVENCION DE DESASTRES

El CER Los Cedros, cuenta con una ruta de evacuación en caso de cualquier desastre dentro del establecimiento, también con la sensibilización a estudiantes y padres de familia, como deben actuar en caso de cualquier desastre geográfico y a donde se deben comunicar para informar de los acontecimientos en caso de que llegue a suceder.

Agradecimientos al grupo de maestros que se entregaron en este trabajo, de la resignificación del Proyecto Educativo Institucional del CER Los Cedros, perteneciente al Municipio La Esperanza Norte de Santander, a cada uno del grupo de trabajo por área de gestión infinitas gracias y que Dios los bendiga.



## BIBLIOGRAFIA

- Constitución Política Colombiana
- Ley general de Educación 115 de 1994
- Decreto 1890 de 1994
- Lineamientos Generales de Procesos Curriculares
- PEI, Lineamientos de Gestión de Calidad.
- Documento orientador PEI



# ANEXOS



## Acta N° 30

### Acta de conformación del gobierno escolar

Lugar: Centro Educativo Rural Los Cedros  
Sede Educativa: Los Cedros  
Fecha: 17/02/2017  
Hora: 8:00 AM  
Asunto: conformación del gobierno escolar año lectivo 2017  
Asistentes: padres de familia, docentes y directora

### AGENDA

1. Saludo
2. Oración
3. Llamado a lista
4. Lectura y aprobación del acta anterior
5. Aprobación del Quorum
6. Organización del gobierno escolar
7. Presentación de los diferentes estamentos ante la comunidad educativa
8. Sugerencias y varios
9. Marcha final

### DESARROLLO

Siendo las 8:00 am del 17 de febrero de 2017, se dio inicio a la asamblea donde se conformó el gobierno escolar para el Centro Educativo Rural Los Cedros.

Terminado el protocolo, la directora tomo la palabra en la cual daba una explicación sobre los diferentes estamentos que se debían conformar en el establecimiento y por qué. De igual manera que cada uno de ellos se tenían que regir por unas políticas establecidas en el manual de funciones y manual de procedimientos los cuales nos indicaban como se debía proceder para la conformación de cada uno de ellos y cuáles eran las personas asignadas y su oficio a desempeñar en cada uno de los casos.

También hizo la referencia de que se debía por ente realizar un plan de acción y un cronograma de actividades a desarrollar durante el transcurso del año lectivo.

Sin otro particular se inicia el escrutinio para cada uno de los entes institucionales comenzando por el consejo directivo, quedando de la siguiente manera:

Padres de familia: Manuel García  
Evaristo Enrique Herrera  
Sector productivo: Ana Rolón  
Estudiante de 9°: Marley Melo Martínez





Ex Alumna: Carmen Cecilia Arias Arias  
Docente: Yeiner Fabián Álvarez Torrado  
Directora: Gladys Acevedo Blanco

Consejo de padres:

Grado preescolar: Emérita Melo  
Grado primero: Zenaida Román  
Grado segundo: Nelly Pérez  
Grado tercero: Ermidez Rodríguez  
Grado cuarto: Clara Gómez  
Grado quinto: Carmen Rueda  
Grado sexto: Luis Salas  
Grado séptimo: Johana Villamizar  
Grado octavo: Ana Carrillo  
Grado noveno: Manuel García

Comisión de evaluación y promoción

Padre de familia: Arelis León Pabón  
Docentes: Yeiner Fabián Álvarez  
Maricela Ávila Ortega  
Jaime Antonio Ariza Jiménez

Consejo Estudiantil

3° Darwin Arias Cañizares  
4° Karen Juliana León Martínez  
5° Valery Martínez Pabón  
6° Maryury Herrera Leiva  
7° Rubén Santiago Páez Salcedo  
8° Adriana Mora Gómez  
9° Marley Melo Martínez

Consejo académico

Docentes: Elena Moreno Vargas  
Carmen Aliria Villamizar  
Haner Colmenares Carvajal  
Teresa Lucia Baldión



Comité de convivencia escolar

Personera: Daniela Ortega Traslaviña  
Docente: Carmen Aliria Villamizar  
Haner Colmenares Carvajal  
Padre de familia Johana Villamizar  
Directora: Gladys Acevedo Blanco

Asociación de padres de familia

Presidente: Johana Villamizar  
Vice-presidente: Audelina Angarita  
Secretario: Johana Marín  
Tesorero Belarmino Iglesias  
Fiscal Gloria Nelly Castillo  
Vocal Marina Ester Ortega

Dada por terminada la reunión siendo las 11:00 am.

En constancia firman los presentes.

Esta acta, es fiel copia de la original del libro de asamblea de padres folio 117.